

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

TEMA:

**Análisis de las exportaciones ecuatorianas bajo el acuerdo ACE-65
Chile y su efecto en la industria nacional durante el período**

2012-2017

AUTORA:

López Ortega, Estefanía del Carmen

**Componente práctico del examen complejo previo a la obtención
del título de INGENIERA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
INTERNACIONAL**

TUTORA

Ing. Arias Arana, Wendy Vanessa Msc.

Guayaquil, Ecuador

12 de marzo del 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE GESTION EMPRESARIAL INTERNACIONAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente **componente práctico del examen complejo**, fue realizado en su totalidad por **López Ortega, Estefanía del Carmen**, como requerimiento para la obtención del título de **Ingeniera en Gestión Empresarial Internacional**.

TUTORA

f. _____

Ing. Arias Arana, Wendy Vanessa Msc.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Ing. Hurtado Cevallos, Gabriela Elizabeth Mgs.

Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE GESTION EMPRESARIAL INTERNACIONAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, López Ortega, Estefanía Del Carmen

DECLARO QUE:

El componente práctico del examen complejo, **Análisis de las exportaciones ecuatorianas bajo el acuerdo ACE-65 Chile y su efecto en la industria nacional durante el período 2012-2017** previo a la obtención del título de **Ingeniera en Gestión Empresarial Internacional**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año 2018

EL AUTORA

f. _____

López Ortega, Estefanía del Carmen



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE GESTION EMPRESARIAL INTERNACIONAL

AUTORIZACIÓN

Yo, López Ortega, Estefanía del Carmen

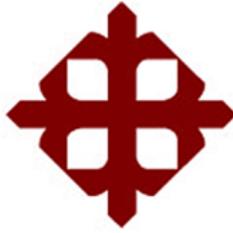
Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución el **componente práctico del examen complejo Análisis de las exportaciones ecuatorianas bajo el acuerdo ACE-65 Chile y su efecto en la industria nacional durante el periodo 2012-2017**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año 2018

LA AUTORA:

f. _____

López Ortega, Estefanía del Carmen



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE GESTION EMPRESARIAL INTERNACIONAL

REPORTE DE URKUND

URKUND

Documento: [LOPEZ ORTEGA, ESTEFANIA DEL CARMEN AVANCE.docx](#) (D35641671)

Presentado: 2018-02-15 07:59 (-05:00)

Presentado por: estefaniapupa@hotmail.com

Recibido: wendy.arias.ucsg@analysis.urkund.com

Mensaje: LOPEZ ORTEGA ESTEFANIA DEL CARMEN AVANCE [Mostrar el mensaje completo](#)

0% de estas 31 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.

Lista de fuentes Bloques Wendy Arias (wendy.arias)

- [http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotajo\(2015/literal_a/base_legal/A_Constitucion_reu...](http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotajo(2015/literal_a/base_legal/A_Constitucion_reu...)
- <https://services.intradebid.org/data-repository/DocsPdf/Acuordos/CHLECU-ACE32%20-%20P...>
- <https://orezi.com/vl4wminwomy/cambio-de-la-matriz-productiva-del-ecuador/>
- <http://www.reingex.com/Chile-Ecuador-ACE.shtml>
- <https://sites.google.com/site/51300008metodologia/caracteristicas-cualitativa-cuantitativa>
- <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/425/1/339%20la%20trasmformaci%C3%...>
- <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/3317/4366/1/TUICSG-DBE-FSD-CFL-174.pdf>

FT2017_CHILE_

JULIO.pdf Ricardo, D. (2017). Esepuba. Obtenido de Los principios de la economía política y del impuesto: <https://esepuba.files.wordpress.com/2009/03/david-ricardo-principios-de-economia-politica-y-tributacion->

100% # 58 Activo

Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf

Fuente externa: <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/425/1/339%20la%20trasmformaci...> 100%

obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf

Zorrilla. (2004).

XVII

61

balanza comercial chile (en miles de us\$)

Saldo Comercial (EXP - IMP): 2013 2014 2015 2016 2017 1856902.345917 1769522.488895 608395.44048700004 688645.22861999704 619273.41029599903

MILES US\$

[Metadata removed]

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi madre, quién con tanta sabiduría me ha educado para ser una persona de bien, quién me apoya incondicionalmente, quién me ama por quién soy y que está junto a mí en cada momento importante de mi vida. Te amo madre mía.

Agradezco a mi padre, quién con sus anécdotas, sus historias, su vida en sí, me ha dado el mejor de los ejemplos para luchar por lo que uno se propone. Gracias papá.

Agradezco a mis hermanos, los que están junto a mí, los que viven lejos y en especial a ella que protege a la familia desde lo alto. Estoy eternamente agradecida.

Agradezco a mis sobrinos que amo profundamente, quienes vuelven mi vida cada día más maravillosa y locamente divertida.

Agradezco a mis amigos, quienes siempre estuvieron apoyándome en todo momento, quienes han estado en mis logros y mis fracasos, quienes me escuchan y me regañan.

Agradezco a Alberto, quién me enseña a no aferrarme a nada, pero si al amor, porque es el sentimiento más extraordinario jamás superado. Gracias por todo.

Agradezco a Alcus, Fortu, Causag, Kiara, Rocky, Blue, Sol, Luna, Jack y Pilsener, seres maravillosos y nobles que con sus buenas vibras día a día iluminan nuestro hogar.

Agradezco a Dios por cada ser que pone en mi camino, que a través de ellos, sus bendiciones llegan cada día.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi madre, pilar fundamental de todos mis logros, a mi familia por sus consejos y palabras de aliento, nunca me dejaron sola, a mi amor especial y a mis maravillosos amigos.

Dedico este trabajo a todos aquellos que necesitan fuerzas y aliento para seguir y los invito a que luchen no para obtener un título, sino para que vivan esta experiencia, porque al momento de desarrollarlo uno se da cuenta de las grandes cosas que puedes lograr. Y sobre todo te das cuenta de que los años transcurridos fueron provechosos para un futuro lleno de oportunidades.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTION EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Ing. NANCY IVONNE WONG LABORDE PhD

DECANA DE LA FACULTAD

f. _____

Ing. GABRIELA ELIZABETH HURTADO CEVALLOS Mgs.

DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

ING. JULIO RICARDO VILLACRÉS ROCA

COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____

Ing. WENDY VANESSA ARIAS ARANA Msc.

TUTORA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTION EMPRESARIAL INTERNACIONAL

CALIFICACIÓN

LOPEZ ORTEGA ESTEFANIA DEL CARMEN

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	XIV
ABSTRACT	XV
RÉSUMÉ.....	XVI
INTRODUCCION	2
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
ANTECEDENTES.....	3
CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA	7
OBJETIVOS.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos	8
JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	9
HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	10
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	10
LIMITACIONES Y DELIMITACIONES	11
Limitaciones.....	11
Delimitaciones.....	11
CAPÍTULO I.....	12
1.1Marco Teórico.....	12
1.1.1 Teorías de la Ventaja Absoluta	12
1.1.2 Teoría de la Ventaja Comparativa	12

1.1.3 Teoría de Heckscher – Ohlin	13
1.1.4 Teoría del Crecimiento Endógeno.....	13
1.2 Marco Referencial.....	14
1.3 Marco conceptual.....	18
1.4 Marco Legal.....	21
CAPÍTULO II.....	29
METODOLOGÍA	29
2.1 Diseño de Investigación.....	29
2.2 Tipo de investigación.....	31
2.3 Técnica de recogida de datos	32
CAPÍTULO III.....	34
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	34
3.1 Describir las bases legales y comerciales del sustento del acuerdo ACE-65.	34
3.2 Analizar el desempeño de las exportaciones en el periodo 2012-2017.....	36
3.3 Describir el perfil del consumidor chileno en base a las partidas arancelarias que más relevancia presentan en el rubro de importación.....	42
3.4 Diseñar una propuesta para promover la exportación de productos ecuatorianos que tengan potencial para ser consumidos en Chile.....	47
CONCLUSIONES	55
RECOMENDACIONES	57
BIBLIOGRAFIA	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Exportaciones en valor FOB del año 2012 a 2017 (en miles de dólares \$)	5
Tabla 2: Productos que ingresan a Chile desde Ecuador (% de arancel).....	5
Tabla 3: Cantidad de transacciones en exportaciones por año del 2012 al 2017 de Ecuador hacia Chile	33
Tabla 4: Exportaciones ecuatorianas al mundo por sector (en Miles de US\$)	37
Tabla 5: Balanza Comercial Ecuador con Chile	38
Tabla 6: Exportaciones de los principales productos demandados por el consumidor chileno del año 2013 al 2017.	43
Tabla 7: Importaciones de Chile desde América Latina y el Caribe por producto.	48
Tabla 8: Productos Ecuatorianos potenciales para el mercado de Chile.	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Exportaciones a Chile en valor US\$ FOB del año 2012 al 2017 (miles de US\$)	9
Figura2: Balanza Comercial de Ecuador con Chile.	38
Figura3: Flujo de Inversión Extranjera de Chile en Ecuador.	40
Figura4: Principales Productos exportados por Ecuador a Chile	44
Figura5: Vida cotidiana de un consumidor chileno.	46
Figura6: Exportaciones de acumuladores eléctricos.	50
Figura7 : Principales destinos de las exportaciones de acumuladores eléctricos ecuatorianos.	51
Figura8: Principales destinos de las exportaciones de acumuladores eléctricos ecuatorianos. (En porcentaje de participación %)Adaptado de Senplades.	51

RESUMEN

La presente investigación se basa en realizar un análisis de las exportaciones ecuatorianas bajo el Acuerdo de complementación económica ACE 65, acuerdo que se mantiene con Chile desde el año 2010, para la consecución de tal objetivo, en primera instancia, se consideró necesario conocer e investigar las bases de este acuerdo comercial, luego se analizó las exportaciones basadas en las estadísticas del periodo 2012 - 2017 que presenta la realidad de lo que se exporta e importa, así mismo una vez analizados los datos, se procedió a identificar los gustos y preferencias del consumidor chileno para conocer los futuros campos en donde el Ecuador podría ingresar. Con todo lo anterior analizado se realiza una propuesta de aquellos productos potenciales a ser exportados a Chile. Así mismo se resume y condensa todo el estudio que permite realizar una serie de conclusiones y recomendaciones de los distintos enfoques que tiene la oferta exportable ecuatoriana. La base del estudio se sostiene en la realización de un análisis de las exportaciones y el alcance que tiene Ecuador en este mismo, y cuyo producto resultante se encuentra contenido en esta investigación. El principal valor de este trabajo radica en la descripción de los datos obtenidos y en el análisis realizado de las exportaciones entre ambos países, que permiten saber con exactitud si el presente acuerdo ha sido beneficioso durante el periodo que lleva de vigencia, y para ello ha sido preciso realizar una revisión y síntesis de la literatura del acuerdo y el universo de partidas arancelarias negociadas en él. Finalmente, en las conclusiones y recomendaciones que se presentan de manera cronológica se reúne el presente análisis.

Palabras Claves: (acuerdo comercial, exportación, partida arancelaria, industrialización, producción)

ABSTRACT

The present investigation is based on carrying out an analysis of Ecuadorian exports under the ACE 65 Economic Complementation Agreement, an agreement that has been in place with Chile since 2010, in order to achieve this objective. In the first instance, it was considered necessary to know and investigate the bases of this commercial agreement, then analyzed the exports based on the statistics of the period 2012 - 2017 that presents the reality of what is exported and imported, also after analyzing the data, we proceeded to identify the tastes and preferences of the Chilean consumer to know the future fields where Ecuador could enter. With all the above analyzed a proposal is made of those potential products to be exported to Chile. Likewise, it summarizes and condenses the entire study that allows to make a series of conclusions and recommendations of the different approaches that the Ecuadorian exportable offer has. The base of the study is sustained in the accomplishment of an analysis of the exports and the reach that Ecuador has in this same, and whose resulting product is contained in this investigation. The main value of this work lies in the description of the data obtained and in the analysis of the exports between both countries, which allow us to know exactly if this agreement has been beneficial during the period of validity, and for this has It was necessary to carry out a review and synthesis of the agreement literature and the universe of tariff items negotiated in it. Finally, in the conclusions and recommendations that are presented in a chronological manner, the present analysis meets.

Keywords: (trade agreement, export, productive matrix, tariff heading, industrialization)

RÉSUMÉ

Cette recherche est basée sur une analyse des exportations équatoriennes dans le cadre de l'accord Accord de complémentarité économique ACE 65 avec le Chili depuis 2010, pour atteindre cet objectif, en premier lieu, il a été jugé nécessaire de connaître et d'étudier la base de cet accord commercial, alors les exportations à partir des statistiques pour la période 2012 analysée - 2017 présente la réalité de ce qui est exporté et les importations, également une fois analysé les données, nous avons procédé à identifier les goûts et préférences Consommateur chilien pour connaître les futurs champs où l'Équateur pour rentrer. Avec tout ce qui précède analysé une proposition est faite de ces produits potentiels à exporter vers le Chili. Il résume aussi l'étude et condensent ensemble qui permet à un certain nombre de conclusions et recommandations des différentes approches qui ont les exportations équatoriennes. La base de l'étude se déroule sur une analyse des exportations et la portée qui a l'Équateur dans ce domaine, et dont le produit résultant est contenu dans cette recherche. La valeur principale de ce travail réside dans la description des données et l'analyse des exportations entre les deux pays, que vous savez exactement si cet accord permettrait à être bénéfique au cours de la période qui a précédé efficace, ce qui a été nécessaire de procéder à un examen et à une synthèse de la documentation sur les accords et de l'ensemble des articles tarifaires négociés. Enfin, dans les conclusions et les recommandations qui sont présentées de manière chronologique, la présente analyse.

Mots-clés: (accord commercial, exportation, matrice productive, position tarifaire, industrialisation)

INTRODUCCION

Las relaciones comerciales que se establecen entre los países, juegan una función primordial para que la economía de los países sea activa y dinámica. Ecuador cuenta con un sin número de productos cotizados en el ámbito internacional, donde por décadas, llevar productos ecuatorianos al extranjero se ha convertido en una fuente de divisa muy significativa, beneficiando en gran manera al productor y al consumidor.

Según el orden con el que se establecieron los objetivos, permitió detallar el contenido de la investigación de la siguiente manera:

En la parte introductoria, se presenta la formulación del problema, los objetivos y justificación de la investigación, presentación de la hipótesis, las preguntas de investigación; por último, las limitaciones y delimitaciones presentes en el análisis.

En el capítulo 1, intervienen las diferentes teorías de ventaja absoluta y ventaja comparativa, la definición de términos técnicos relacionados al tema y el marco referencial y legal pertinente en el caso del acuerdo comercial.

En el capítulo 2, trata específicamente del tipo de investigación que se realizó, con la finalidad de identificar la herramienta que se empleó para la recolección de datos.

En el capítulo 3, análisis de los datos estadísticos como resultados de la información recopilada, detalle del perfil del consumidor y formulación de la propuesta con la finalidad de exportar productos potenciales al país chileno.

Como desenlace se tiene las conclusiones y recomendaciones, teniendo como objeto la aceptación de la hipótesis y el cumplimiento de los objetivos alcanzados.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

ANTECEDENTES

Los acuerdos comerciales para cualquier país son necesarios para la apertura de nuevos y grandes mercados, sin ellos no se podrían obtener preferencias arancelarias o beneficios para creación de nuevos productos. Todos los acuerdos comerciales buscan obtener una relación no solo comercial sino económica y de producción con cada país.(Comex M. , 2011)

El Acuerdo de Complementación Económica ACE N° 65, suscrito en el marco del Tratado de Montevideo de 1980 de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), es una renovación que reemplaza el anterior acuerdo ACE N° 32, el cual fue derogado y actualizado por tener inconsistencias en determinados puntos de negociación como: obstáculos técnicos al comercio, normas de origen, barreras restrictivas, normas sanitarias y fitosanitarias, asuntos aduaneros, solución de controversias e inserción de más productos a la red de preferencias arancelarias que a decir de Chile, país que propuso la revisión del acuerdo, no sustentaban un mercado de bienes y servicios justo y equitativo generando una afectación a su país; la puntualización de las negociaciones de este acuerdo refleja la importancia que tiene para Ecuador el incrementar y facilitar la operación comercial con Chile, país que ha mantenido el mayor crecimiento económico de la región en las últimas décadas.(Silva, 2017)

Las políticas comerciales tanto de Ecuador como de Chile tienen influencia dentro del acuerdo de complementación económica entre los dos países, basándose en sus diferencias ideológicas y económicas puesto que para tener socios de complementación se debe estar bajo la misma línea de visión, en este caso, al mantener políticas diversas también se obtienen divergencias. El aperturismo chileno busca establecer una economía abierta tanto interna como a nivel internacional con el uso de herramientas de políticas comerciales; por su parte Ecuador al tener una política comercial proteccionista excluyente de relaciones comerciales, busca aliados en países

que manejan una misma ideología o tendencia de mercado, proyectándose así, como un mercado restrictivo y poco atractivo para las exportaciones de otros países.(Silva, 2017)

El intercambio comercial ha pasado de ser no solo un factor económico sino también social por su influencia dentro del diario vivir de las personas, es así que el comercio alrededor del mundo ha tenido un desarrollo sustancial que ha generado recursos económicos en los países. En este marco, los estados y gobiernos buscan firmar acuerdos comerciales que liguen sus intereses con los beneficios a obtener, de esta manera crean un comercio sin aranceles de bienes y servicios que les permita ingresar a nuevos mercados y diversificar sus productos.(Guardiola, 2010)

La relación comercial que ha mantenido Ecuador con Chile se ha profundizado los últimos años, puesto una vez que entró en vigencia en el año 2010 el Acuerdo ACE-65 facilitó las operaciones comerciales que ambos países poseen; esta relación se ha desarrollado más que todo en la industria de alimentos, metales, derivados del petróleo, papel y bebidas.(Consultora Macroscope Chile Limitada, 2017)

El análisis de las exportaciones bajo este acuerdo que mantiene el Ecuador surge para realizar una investigación de cómo ha evolucionado las exportaciones ecuatorianas y como se visualizan actualmente. La firma y renovación de este acuerdo ha sido de gran importancia para el Ecuador puesto que con esto incrementa y facilita las operaciones comerciales con Chile, uno de los países con la mejor economía y mayor crecimiento económico en Sudamérica para los últimos 5 años. (Latina, 2017)

Más allá de las relaciones e intercambios comerciales, es necesario investigar, estudiar y analizar las cifras estadísticas para saber realmente como este acuerdo comercial ha impactado en las exportaciones del Ecuador. Según los datos obtenidos del Banco Central del Ecuador(BCE, s.f.);hasta el año 2013 las exportaciones iban en aumento, pero para el año 2014 las exportaciones hacia Chile tuvieron una disminución del 6%, consecuentemente al siguiente año 2015 hubo una baja del 105%, sin embargo para el 2016 estas exportaciones aumentaron el 1%, siguiéndole del 2017 con un 7%,

lo que nos da una imagen que durante el periodo 2014-2015 hubieron varios factores que repercutieron en las exportaciones hacia Chile. (Ver Tabla No. 1)

Tabla 1

Exportaciones hacia Chile en valor FOB del año 2012 a 2017 (en miles de dólares \$)

Año	Valor US\$FOB	%
2012	1.990.563,94	
2013	2.457.337,01	19%
2014	2.327.634,74	-6%
2015	1.138.078,61	-105%
2016	1.150.556,67	1%
2017	1.236.134,60	7%

Nota: Adaptado de Banco Central del Ecuador 2012-2017

Durante esta investigación se ha obtenido la información sobre el universo de partidas arancelarias que se encuentran negociadas en el Acuerdo de Complementación Económica ACE-65, lo que nos permite realizar un breve análisis del aprovechamiento que ambos países le dan a este acuerdo comercial. Por un lado si se revisa la Tabla No.2 muestra la cantidad de productos ecuatorianos que pueden ingresar a Chile con un porcentaje de arancel de base 0% los cuales se derivan en dos tipos de preferencias, las de excepción que suman un total de 249 partidas y las de gravamen preferencial (Ad – Valorem) que suman 6435 partidas. (Comex M. , 2011) (Ver tabla No. 2)

Tabla 2

Productos que ingresan a Chile desde Ecuador (% de arancel)

Tipo de preferencia	% de arancel	Cantidad de productos / partidas arancelarias
Excepción	0%	249
Gravamen Preferencial (Ad - Valorem)	0%	6.435
Total	0%	6.684

Nota: Adaptado de Banco Central del Ecuador, 2017

El Banco Central del Ecuador nos muestra en los datos estadísticos que el Ecuador exporta y hace uso solamente de 513 partidas para el año 2017 que representan el 8% del total de las partidas arancelarias negociadas en el Acuerdo Comercial ACE-65, por otro lado, Chile hace uso de 1.728 partidas lo que corresponde al 26% del total de las partidas negociadas. Este pequeño análisis a simple vista nos refleja que Chile toma más ventaja de este acuerdo comercial que Ecuador.(Ecuador B. C., 2017) (Ver tabla No. 3)

Tabla 3

Porcentaje de uso de partidas por cada país del acuerdo comercial

País	# de partidas	%
<i>Ecuador</i>	513	8%
<i>Chile</i>	1.728	26%

Nota: Adaptado de Banco Central del Ecuador, 2017

Luego del pequeño análisis realizado con la tabla anterior, se puede referir a lo que indica el libro Análisis Económico de Jaime Ros, que se plantea la pregunta de por qué unas economías son más ricas que otras, o por qué algunos países crecen a mayor velocidad que otros, a pesar de que se vive prácticamente en la misma civilización, bajo estándares globalizados, pues el autor reflexiona y muestra que para contestar aquellas interrogantes se debe expandir el enfoque clásico del desarrollo y unirlo a la “teoría moderna del crecimiento”, con esto provoca que los países en vías de desarrollo se promuevan ciertas políticas para su avance tanto económico como social.(Ros, 2015)

La presente investigación se concentra en el análisis de las exportaciones ecuatorianas hacia Chile bajo el Acuerdo de Complementación Económica ACE-65, para visualizar los efectos que este acuerdo ha transmitido durante su periodo de

vigencia, es decir se prevé conocer qué país se beneficia u obtiene mayor ventaja en el intercambio comercial que existe hoy en día entre ambos países, para lo cual se comienza verificando información brindada por el Banco Central del Ecuador para obtener una mejor visión del actual intercambio comercial.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

Ecuador, exporta gran cantidad de productos agrícolas, como piñas, mangos, bananos, café, cacao y así mismo producto con un proceso de producción o ensamblaje como lo son las cocinas, medicamentos, plásticos, etc., sin embargo se necesita de mayor diversificación de nuestros productos para las exportaciones. (Consultora Macroscope Chile Limitada, 2017)

En el acuerdo comercial ACE-65 se detallan listas de excepciones de las partidas arancelarias que no se les otorga preferencia que son aproximadamente unas 220 partidas por país. Fuera de estas partidas, todas las que no se consideran dentro de la lista, obtienen preferencia arancelaria, y de estas partidas las más exportadas en este acuerdo son las siguientes:(Comex, 2010)

- Banano Cavendish 08039000
- Pinas ananás 08043000
- Mangos 08045020
- Cacao 18002000
- Café 09012110
- Camarón 03061791
- Atún 16041100
- Cocinas 73211199

Existen un sin número de partidas arancelarias fuera de la lista de excepciones que se pueden exportar con preferencias, sin embargo estas no son explotadas en el acuerdo ACE-65 como los productos elaborados, que contienen un proceso de producción. Todos los productos antes mencionados el 90% son materia prima, cuando estos

mismos en el caso del cacao se podrían exportar como producto elaborado en forma de chocolate en barra o chocolate líquido. (Comex, Acuerdo ACE-65, 2010)

Ecuador se ha enfocado en ampliar las exportaciones, sin embargo, lo que le hace falta es que los productos primarios puedan obtener un valor agregado para la diversificación de los mismos. Estas materias primas llegan al país importador y son ellos los que industrializan los productos, cuando ese proceso lo podría realizar Ecuador. Un gran ejemplo es el cacao, que se exporta a grandes países como Suiza y ellos lo transforman en un producto con valor agregado y nuevamente ese producto ya elaborado es importado por Ecuador. (Jarquín, 2015)

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar el efecto de la firma del acuerdo ACE-65 Chile en las exportaciones nacionales en el período 2012-2017.

Objetivos Específicos

- Describir las bases legales y comerciales del sustento del acuerdo ACE-65.
- Analizar el desempeño de las exportaciones en el periodo 2012-2017
- Describir los gustos y preferencias del consumidor chileno.
- Diseñar una propuesta para promover la exportación de productos ecuatorianos que tengan potencial para ser consumidos en Chile.

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Este estudio permitirá demostrar que las bases del acuerdo de complementación económica ACE-65 son pilares fundamentales para el intercambio comercial entre ambos países y su desarrollo en las exportaciones. Según datos estadísticos del Banco Central del Ecuador (BCE, s.f.), las exportaciones ecuatorianas hacia Chile constituyen un ingreso para la economía del país, que representa un 53.8%, excluyendo el petróleo.

Este proyecto se efectúa para que una vez analizado los datos de las exportaciones, se pueda identificar el efecto de este acuerdo comercial en la economía ecuatoriana, y así mismo poder responder ciertas preguntas como: ¿realmente ha sido beneficioso para el Ecuador la firma de este acuerdo comercial ACE -65?, ¿Por qué solamente Ecuador utiliza aproximadamente 500 partidas arancelarias, cuando el universo de ellas alcanzan las 6.800?, estas son algunas de las interrogantes que se plantea a lo largo de esta investigación para que más adelante se pueda conocer los resultados de los diferentes análisis realizados.

A continuación, en el gráfico No. 1 se visualiza la evolución de las exportaciones del año 2012 al 2017, que como se explicó en la Tabla No. 1, en el año 2014 decreció un 6% y en el 2015 disminuyó en un 105%, lo que nos brinda una visión negativa en ambos años para las exportaciones de Ecuador hacia Chile, sin embargo se visualiza un leve incremento para los siguientes años. (Ver gráfico No. 1)

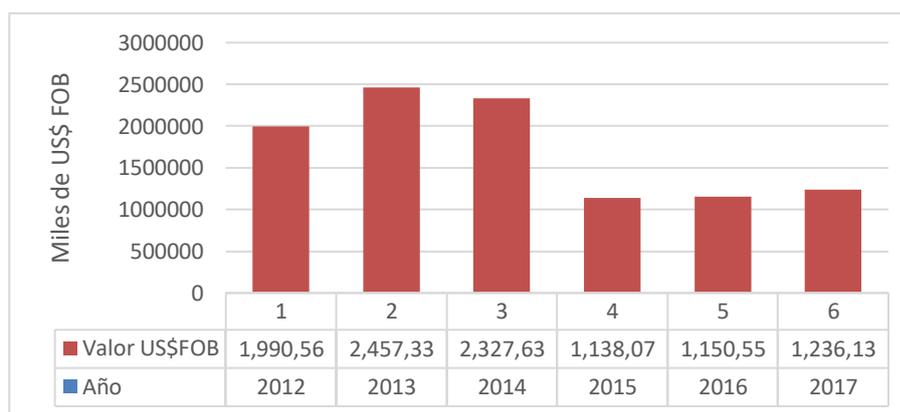


Figura1. *Exportaciones a Chile en valor US\$ FOB del año 2012 al 2017 (miles de US\$), Adaptado de: Banco Central del Ecuador 2012-2017*

HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

En relación a los objetivos planteados se determina la siguiente hipótesis:

Las exportaciones ecuatorianas hacia Chile se incrementaron bajo el acuerdo ACE-65 Chile en el período 2012-2017.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La autora del siguiente proyecto plantea las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se negoció el acuerdo ACE-65 Chile?
- ¿Cuáles son los productos más beneficiados en este acuerdo?
- ¿Cuáles son las propuestas de mejora para la oferta exportable?

En base a estas preguntas se procederá con un estudio donde se den respuesta las interrogantes antes mencionadas.

LIMITACIONES Y DELIMITACIONES

Limitaciones

Una limitación consiste en que se deja de estudiar un aspecto del problema debido alguna razón (Ávila Acosta, 2001, pág. 87), según la definición de Ávila podemos notar que una limitación expresa una debilidad del trabajo de investigación. Este estudio se llevó a cabo en 4 meses, por lo que una limitante es el factor tiempo para la realización de encuestas a exportadores e importadores beneficiados de este acuerdo comercial. Otra limitante del estudio es que no se pudo obtener datos sobre la percepción de los exportadores sobre las causas por las que en los años 2014 y 2015 las exportaciones cayeron.

Delimitaciones

Delimitar un tema de estudio significa, enfocar en términos concretos nuestra área de interés, especificar sus alcances, determinar sus límites. (Sabino, 1986, pág. 53). Para comprender como el acuerdo comercial entre Ecuador y Chile se ha desarrollado; el trabajo de investigación se limitará a analizar las exportaciones ecuatorianas bajo este acuerdo comercial, por lo en el presente análisis de las exportaciones se revisó todos los productos ecuatorianos no petroleros que se exportan a Chile, puesto que estas partidas arancelarias se encuentran negociadas dentro de este acuerdo comercial.

CAPÍTULO I

1.1 Marco Teórico

1.1.1 Teorías de la Ventaja Absoluta

Uno de los conceptos fundamentales de las exportaciones es la teoría del comercio internacional, Adam Smith sostenía que cada país puede especializarse en producir ciertos bienes en los cuales se tenga una ventaja absoluta, con mayor eficiencia, de mejor manera o simplemente que su Tierra sea óptima para la producción de los productos.(Aguirre, 2015)

Lo principal para comprender esta teoría, es que para que exista comercio entre dos países uno de ellos debe tener una ventaja absoluta en la producción de alguno de los bienes que se comercian. Es decir, que si un país puede producir una unidad de algún bien con una menor cantidad de trabajo que la usada por el otro país para producir el mismo bien, entonces el primero tiene una ventaja absoluta.(Aguirre, 2015)

1.1.2 Teoría de la Ventaja Comparativa

De acuerdo con la teoría de las ventajas comparativas de David Ricardo, expuesta en la actualidad por Paul Krugman y Maurice Obstfeld en su libro “Economía Internacional: Teoría y Política” (2001), los países intercambian por necesidad y por conveniencia, esto se refiere a que importan lo que les es difícil o caro producir y exportan aquellos productos para los que son más productivos.(Ricardo, 2017)

Este modelo parte de la teoría de David Ricardo de la ventaja comparativa y afirma que, si el país X produce un bien a un menor costo de oportunidad que el país Y, conviene a este último comprarlo que producirlo. Se dice entonces que el país X tiene una ventaja comparativa respecto al Y. Así mismo los aranceles tienen un efecto negativo sobre la economía, ya que privan al consumidor de productos baratos, y a los que producen el bien más barato, de beneficios. También cabe aclarar que David

Ricardo sostenía que el valor de los bienes se establece a partir del trabajo, y por eso se interesó en analizar los precios individuales, tema que fue retomado posteriormente por otros economistas. (Ricardo, 2017).

1.1.3 Teoría de Heckscher–Ohlin

También hace referencia al presente trabajo de investigación el modelo de Heckscher-Ohlin que explica cómo funcionan los flujos del comercio internacional, este modelo fue expuesto por el economista sueco Bertil Ohlin en 1933, modificando un teorema inicial de su maestro Eli Heckscher, formulado en 1919. Heckscher y Bertil Ohlin, expusieron una explicación distinta de la ventaja comparativa. Ellos indican que la ventaja comparativa es producto de las diferencias de factores (tierra, mano de obra y capital). Entre más abundante es un factor, menor es su costo. Siempre los países exportarán aquellos bienes que hacen uso intensivo de aquellos factores localmente abundantes, e importarán bienes que hacen uso intensivo de aquellos factores localmente escasos. (Igor, s.f.)

1.1.4 Teoría del Crecimiento Endógeno

La nueva teoría del crecimiento económico endógeno postula que la reducción de barreras arancelarias acelerará la tasa de crecimiento económico y desarrollo de largo plazo, permitiendo que las naciones en desarrollo absorban la tecnología desarrollada en naciones avanzadas más rápidamente que con un menor grado de apertura; aumentando los beneficios que fluyen de la investigación y del desarrollo (I&D).

Conduciendo a mayores economías de escala en la producción, reduciendo distorsiones de precios y fomentando un uso más eficiente de los recursos entre los distintos sectores, provocando una especialización más intensa y eficiente en la producción de insumos intermedios y llevando a una introducción más rápida de nuevos productos y servicios. (Salvatore, 1998, pág. 334)

El Desarrollo Endógeno significa desarrollo desde adentro. Es un modelo socioeconómico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas, busca que los procesos locales y globales se complementen. Su meta es el desarrollo en el nivel local, de la comunidad, pero que trascienda hacia arriba, hacia la economía del país, hacia el mundo. El desarrollo endógeno sucede cuando las personas de una comunidad se organizan, se comunican y deciden compartir sus conocimientos para promover el progreso de su comunidad, utilizando sus recursos. (Org. de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura, Unesco, 1995)

Según (Vázquez Barquero, 2001), la teoría del desarrollo endógeno es una interpretación valiosa que aporta positivamente a la comprensión de la dinámica económica y productiva, además, define las respuestas de las organizaciones e instituciones a los retos de la competitividad. Por otro lado, cada factor determinante de la acumulación de capital prepara un campo de acción, para que tomen forma los procesos de transformación y se dé lugar al desarrollo de las economías gracias a la eficiencia que se muestra frente a los desafíos de la globalización.

1.2 Marco Referencial

Chile, como un país abierto a oportunidades comerciales y relaciones bilaterales y multilaterales, también mantiene acuerdos comerciales con otros países de Sudamérica, como es el caso de Colombia. Estos dos países firmaron un Acuerdo de Complementación Económica (ACE N° 24) en 1993, el que fue firmado el 06 de diciembre de ese año y entró en vigencia el 27 de abril de 1994, este acuerdo permitió en el tiempo poder resolver diferencias y destrabar conflictos comerciales que se presentaron posteriormente, lo que incentivó a las autoridades de ambos países a plantear la conveniencia de profundizar el acuerdo comercial, por lo que en agosto del 2006, en el contexto de la visita de la Presidenta Michelle Bachelet a Colombia, los mandatarios de ambos países acordaron iniciar negociaciones para suscribir un Tratado de Libre Comercio (TLC), teniendo como base el ACE N° 24. Luego de tres meses de negociaciones, el 27 de noviembre del 2006, se firmó el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre Chile y Colombia, documento que incorporó capítulos de Servicios,

Inversiones y Compras Públicas. El ALC fue el primero negociado por Chile y un país de Sudamérica que incluyó el capítulo Compras Gubernamentales.(DIRECON, 2017)

Además, esta profundización del Acuerdo permitió mejorar todas las disciplinas comerciales, como, por ejemplo, Normas de Origen, Procedimientos Aduaneros, Facilitación del Comercio, Políticas de Competencia, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio. El ALC se encuentra vigente desde el 8 de mayo de 2009.El Acuerdo tiene como objetivos centrales el establecimiento de un espacio económico ampliado entre los dos países, que permita la libre circulación de bienes, servicios e inversiones, además de buscar una acción coordinada en los foros económicos internacionales. El acuerdo comercial que Chile y Colombia mantiene está negociado con el 100% del total del universo arancelario entre ambos países y este se encuentra desgravado desde el 1° de enero de 2012, lo que le dio gran apertura a una estrecha relación comercial entre Chile y Colombia.(DIRECON, 2017)

El intercambio comercial entre Chile y Colombia durante el año 2016 alcanzó los US\$1.540 millones, con una balanza comercial favorable a Colombia, país que se alzó como el destino número 16 de las exportaciones chilenas durante el año 2016. Los envíos sumaron la cifra de US\$743 millones, un 5% menos que el período anterior, debido al descenso en los envíos de los macro sectores Forestal (15%), Agropecuario (11%) y Productos del Mar (10%).(DIRECON, 2017)

Así también, Perú es uno de los países con los cuales Chile mantiene un intercambio comercial bajo un Acuerdo de Complementación Económica (ACE N° 38), ambos países acordaron eliminar los aranceles y las medidas no arancelarias que afectaran el comercio bilateral de bienes, en listas de desgravación inmediata y de 5, 10, 15 y 18 años de plazo. Este Acuerdo, que se negoció por cuatro años, entró en vigencia el 1° de julio de 1998. Durante el 2004, las autoridades chilenas y peruanas iniciaron conversaciones para profundizar las relaciones comerciales y ampliar el ACE N° 38; los factores que se tomaron en cuenta para ello, fueron, entre otros, la evolución del comercio bilateral que en sus primeros nueve años de vigencia aumentó en cinco veces, la importancia del mercado peruano para las inversiones chilenas en el exterior y la necesidad de establecer las bases para una mayor integración y complementación

económica entre ambos países. (DIRECON, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, 2017)

Cuatro rondas de negociaciones se llevaron a cabo entre agosto del 2005 y marzo de 2006. Cabe destacar, que al momento de iniciarse las tratativas, el 80% de los productos estaban desgravados y el 65% del comercio entre ambos países se encontraba libre de aranceles aduaneros. El proceso de ampliación de este acuerdo comercial para convertirse en un Acuerdo de Libre Comercio (ALC) concluyó en Lima, Perú, el 22 de agosto de 2006, cuando el texto fue firmado por las autoridades de ambos países, entrando en vigencia el 1° de marzo de 2009. (DIRECON, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, 2017)

El Acuerdo de Libre Comercio mejora y amplía las disciplinas comerciales, incorpora temas de inversiones y de comercio transfronterizo de servicios y establece un sistema más efectivo de solución de controversias comerciales. Además, contiene cláusulas evolutivas para negociar en el corto plazo, servicios financieros, compras públicas, tratamiento de zonas francas y turismo, entre otros. En virtud de la aplicación del calendario de desgravación, durante el 2015 el 99,6% del universo arancelario se encontraba libre de arancel, correspondiente a 6.906 productos. Durante 2016 se desgravaron los 24 ítems restantes, dejando el 100% del comercio bilateral con arancel cero. (DIRECON, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, 2017)

El intercambio comercial entre Chile y Perú durante el año 2016 sumó US\$2.551 millones, resultando una balanza favorable para Chile. Perú fue el séptimo destino de las exportaciones chilenas durante el año 2016, representando un 2,6% del total exportado por Chile al mundo. Los embarques totales ascendieron a US\$1.558 millones, un 4,6% inferior a lo registrado el año 2015, principalmente por la contracción del macrosector de “Manufacturas” (-US\$64,7 MM), de “Productos del Mar” (-US\$17,2 MM) y productos “Forestales” (-US\$15,6 MM). (DIRECON, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, 2017)

Bolivia es otro país con el cual Chile negoció un Acuerdo de Complementación Económica (ACE N° 22) fue el resultado de casi dos años de negociaciones por

representantes de ambos países. Suscrito el 6 de abril de 1993 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, entró en vigencia ese mismo día. En 1991, al momento de iniciar las negociaciones, se pensó que por tener ambos países políticas macroeconómicas similares, una latente intención de facilitar caminos de entendimiento y por ser economías complementarias, el camino para lograr un Acuerdo sería más expedito. Sin embargo, las tratativas se alargaron durante casi tres años, hasta que en abril de 1993 éstas finalizaron.(DIRECON, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, 2017)

A pesar de las dificultades iniciales, las negociaciones comerciales con Bolivia abrieron espacios de entendimiento para ambos países. El Acuerdo fue un importante avance en el proceso de relaciones con Bolivia y en la creación de grados de confianza que permitieron más adelante afianzar los lazos bilaterales y una agenda común en muchas materias. En marzo del 2006 se realizó una significativa profundización del programa de liberalización del Acuerdo, mediante el cual Chile otorgó el 100% de preferencia arancelaria a todos los productos originarios de Bolivia, a excepción del trigo, harina de trigo y azúcar (para este último producto, Chile concedió una cuota de 6 mil toneladas anuales libre de arancel).(DIRECON, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, 2017)

El intercambio comercial entre Chile y Bolivia durante el año 2016 alcanzó los US\$1.323 millones, con una balanza comercial favorable a Chile. Bolivia fue el destino número 11 de las exportaciones chilenas; durante el año 2016 se exportaron US\$1.208 millones, un 7% menos que el año anterior, debido a la contracción en los envíos de los macro sectores Vinos (31%) y Manufacturas (8%).(DIRECON, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, 2017)

De acuerdo a lo investigado, Chile es un país que toma ventaja de cada uno de los acuerdos comerciales que firma, puesto que si se revisa los datos estadísticos bajo los acuerdos comerciales antes mencionados, se nota que los demás países de Sudamérica con los que Chile mantiene un acuerdo de complementación económico, les lleva ventaja, solo con excepción de Colombia que indica en el año 2016 obtuvo una balanza comercial superavitaria a favor de Colombia, pero para el resto de países

siempre Chile es el que más y mejor uso le da a las partidas arancelarias y criterios de origen.

1.3 Marco conceptual

Acuerdo Comercial: se base en un documento donde se establece y se otorga preferencias para la entrada de bienes y servicios de un país a otro, un acuerdo comercial es un tratado amplio de impuestos, aranceles y comercio que a menudo incluye garantías de inversión. Los acuerdos comerciales más comunes son de preferencia y se celebran tipos de libre comercio con el fin de reducir (o eliminar) aranceles, cuotas y otras restricciones comerciales sobre artículos negociados entre los signatarios.(OMC, n.d.)

Preferencias arancelarias: son todos aquellos beneficios medidos en porcentaje para que tanto el importador como el exportador cancele valores más bajos o nulos en aranceles, las preferencias arancelarias equivalen a la reducción, eliminación de los impuestos de importación, concedida por un país a otro en el marco de un acuerdo debido a cargas arancelarias previstas para la generalidad de las importaciones, se conceden ventajas entre los países signatarios de un convenio o tratado comercial internacional, conocidas como desgravación, surgen de la negociación entre los socios comerciales con el fin de beneficiar el intercambio de manera recíproca para las partes dentro del acuerdo.(Comercio, n.d.)

Unión aduanera: es un área de libre comercio que establece una tarifa exterior común, como por ejemplo la Unión aduanera de la Unión Europea, es una unión aduanera entre todos los estados miembros de la Unión Europea y cuatro estados no miembros. A diferencia de la zona de libre comercio, los miembros de la unión aduanera imponen una tarifa común a las mercancías exteriores que entran a la unión. Una de estas consecuencias es que los miembros de la UE deben negociar en tratados internacionales como una sola entidad, como en los acuerdos comerciales internacionales con la Organización Mundial del Comercio.(OMC, OMC, n.d.)

Exportación: Es el régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación, fuera del territorio aduanero ecuatoriano o a una Zona

Especial de Desarrollo Económico, con sujeción a las disposiciones establecidas en la normativa legal vigente, por lo que una exportación es cualquier bien para la economía o sea el servicio enviado fuera del territorio nacional. (Senae, n.d.)

Importación: Es la acción de ingresar mercancías extranjeras al país cumpliendo con las formalidades y obligaciones aduaneras, dependiendo del RÉGIMEN DE IMPORTACION al que se haya sido declarado, son el transporte legítimo de bienes y servicios del extranjero los cuales son adquiridos por un país para distribuirlos en el interior de este. Las importaciones pueden ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales (Senae, n.d.)

Producción: Es el resultado de la combinación de diferentes factores que sirven para satisfacer necesidades humanas, para el filósofo alemán Karl Marx, el modo de producir no está determinado por el objeto o la cantidad que se produce. Tampoco por cuánto se produce, sino por el modo en que se lleva adelante dicha producción. (Glosario, 2016)

Globalización: La globalización es un fenómeno inevitable en la historia humana que ha acercado el mundo a través del intercambio de bienes y productos, información, conocimientos y cultura. En las últimas décadas, esta integración mundial ha cobrado velocidad de forma espectacular debido a los avances sin precedentes en la tecnología, las comunicaciones, la ciencia, el transporte y la industria. Si bien la globalización es a la vez un catalizador y una consecuencia del progreso humano, es también un proceso caótico que requiere ajustes y plantea desafíos y problemas importantes. Para que todos los países puedan beneficiarse de la globalización, la comunidad internacional debe seguir esforzándose por reducir las distorsiones en el comercio internacional (disminuyendo las subvenciones a la agricultura y los obstáculos comerciales) que favorecen a los países desarrollados y por crear un sistema más justo. (ONU, s.f.)

Arancel: es el tributo que se aplica a todos los bienes que son objeto de importación. El más frecuente es el impuesto que se cobra sobre las importaciones, mientras los aranceles sobre las exportaciones son menos corrientes; también pueden

existir aranceles de tránsito que gravan los productos que entran en un país con destino a otro. Pueden ser "ad valorem" (al valorado), como un porcentaje del valor de los bienes, o "específicos" como una cantidad determinada por unidad de peso o volumen. Cuando un buque arriba a un puerto aduanero, un oficial de aduanas inspecciona el contenido de la carga y aplica un impuesto de acuerdo a la tasa estipulada para el tipo de producto. Debido a que los bienes no pueden ser nacionalizados (incorporados a la economía del territorio receptor) hasta que no sea pagado el impuesto, es uno de los impuestos más sencillos de recaudar, y el costo de su recaudación es bajo. El contrabando es la entrada, salida y venta clandestina de mercancías sin satisfacer los correspondientes aranceles.(ECOMEX)

TLC: es un tratado de libre comercio (TLC) consiste en un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes de los diferentes continentes o básicamente en todo el mundo. Eso consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes, y acuerdos en materia de servicios. Este acuerdo se rige por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o por mutuo acuerdo entre los países. Un TLC no necesariamente lleva una integración económica, social y política regional, como es el caso de la Unión Europea, la Comunidad Andina, el Mercosur y la Unión de Naciones Suramericanas. Si bien estos se crearon para fomentar el intercambio comercial, también incluyeron cláusulas de política fiscal y presupuestaria, así como el movimiento de personas y organismos políticos comunes, elementos ausentes en un TLC.(FLACSO, s.f.)

ALADI: La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) es un organismo internacional de ámbito regional. Fue creado el 12 de agosto de 1980 por el Tratado de Montevideo 1980, en sustitución de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Actualmente, cuenta con 13 estados miembros de Latinoamérica; Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Cualquier país de Latinoamérica puede solicitar su adhesión al proceso de integración. La ALADI se formó con el propósito de:

- Reducir y eliminar gradualmente las trabas al comercio recíproco de sus países miembros.
- Impulsar el desarrollo de vínculos de solidaridad y cooperación entre los pueblos latinoamericanos.
- Promover el desarrollo económico y social de la región en forma armónica y equilibrada a fin de asegurar un mejor nivel de vida para sus pueblos.
- Renovar el proceso de integración latinoamericano, y establecer mecanismos aplicables a la realidad regional.
- Crear un área de preferencias económicas teniendo como objetivo final el establecimiento de un mercado común latinoamericano.(ALADI, 2016)

1.4 Marco Legal

El acuerdo de complementación económica ACE – 65 se firmó bajo el Tratado de Montevideo de 1980, el cual indica que los objetivos principales de este acuerdo son: (ACE-65, 2010)

a) intensificar las relaciones económicas y comerciales entre las Partes, y estimular la expansión y la diversificación del comercio entre ellas;

b) eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de mercancías y servicios entre las Partes;

c) promover condiciones de competencia leal en el comercio entre las Partes;

d) crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del presente Acuerdo, para su administración conjunta, y para prevenir y resolver controversias;

e) establecer lineamientos para la ulterior cooperación entre las Partes, así como en el ámbito regional y multilateral, encaminados a ampliar y mejorar los beneficios del presente Acuerdo;

f) aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes, propiciando un intensivo aprovechamiento de sus mercados, y fortaleciendo su capacidad competitiva en los intercambios mundiales.

Las definiciones de Aplicación General para este acuerdo son las siguiente:

Artículo 2.1

Para efectos de este Acuerdo y. a menos que se especifique otra cosa:

Acuerdo Antidumping significa el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, que forma parte del Acuerdo sobre la OMC;

Acuerdo sobre la OMC significa el Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, de fecha 15 de abril de 1994;

Acuerdo MSF significa el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, que forma parte del Acuerdo sobre la OMC;

Acuerdo OTC significa el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, que forma parte del Acuerdo sobre la OMC;

Acuerdo sobre Subsidios significa el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, que forma parte del Acuerdo sobre la OMC;

Arancel aduanero incluye cualquier impuesto o arancel a la importación y cualquier cargo de cualquier tipo aplicado en relación con la importación de una mercancía, incluida cualquier forma de sobretasa o recargo en relación con dicha importación, pero no incluye cualquier:

a) cargo equivalente a un impuesto interno establecido de conformidad con el artículo III.2 del GATT 1994, respecto a mercancías similares, directamente competidoras, o sustitúas de la Parte, o respecto a mercancías a partir de las cuales haya sido manufacturada o producida total o parcialmente la mercancía importada;

b) derecho antidumping o compensatorio;

c) sobretasas arancelarias aplicadas de acuerdo con el artículo 6.1 de este Acuerdo, el artículo XIX del GATT 1994 y el Acuerdo de Salvaguardias de la OMC; y,

d) derecho u otro cargo relacionado con la importación proporcional al costo de los servicios prestados;

Autoridad aduanera significa la autoridad que, de acuerdo a las leyes respectivas de cada Parte, es responsable de administrar y aplicar las leyes y reglamentaciones aduaneras, que corresponde:

a) en el caso de Chile, al Servicio Nacional de Aduanas; y,

b) en el caso de Ecuador, a la Corporación Aduanera Ecuatoriana; Comisión significa la Comisión Económico-Comercial establecida en el artículo 13.1.

Empresa significa cualquier entidad constituida u organizada conforme a la legislación aplicable, tenga o no fines de lucro y sea de propiedad privada o gubernamental, incluidas cualquiera sociedad, fideicomiso, participación, empresa de propietario único, otra asociación, y una sucursal de una empresa;

Empresa de una Parte significa una empresa constituida u organizada conforme a la legislación de una Parte;

Empresa del Estado significa una empresa que es propiedad de una Parte, o que se encuentra bajo el control de la misma, mediante derechos de dominio;

Existente significa vigente a la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo;

GATT 1994 significa Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, que forma parte del Acuerdo sobre la OMC;

Gravamen significa arancel aduanero;

Medida significa cualquier ley, reglamento, regulación, procedimiento, requisito o práctica;

Mercancía originaria significa un bien o producto que cumpla con las reglas de origen establecidas en el Capítulo 4;

Nacional significa una persona natural que tiene la nacionalidad de una Parte de conformidad con su Constitución Política o un residente permanente de una de éstas;

OMC significa la Organización Mundial del Comercio;

Parte significa todo Estado respecto del cual haya entrado en vigor este Acuerdo;

Partida significa los primeros cuatro dígitos del código de clasificación arancelaria del Sistema Armonizado;

Persona significa una persona natural o una empresa;

Persona de una Parte significa un nacional o una empresa de una Parte;

Sistema Armonizado (SA) significa el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, incluidas sus Reglas Generales de Interpretación, Notas de sección y Notas de capítulo, en la forma en que las Partes lo hayan adoptado y aplicado en sus respectivas leyes de aranceles aduaneros;

Subpartida significa los primeros seis dígitos del código de clasificación arancelaria del Sistema Armonizado;

Territorio significa:

a) respecto a Chile, el espacio terrestre, marítimo y aéreo bajo su soberanía y la zona económica exclusiva y la plataforma continental sobre las cuales ejerce derechos soberanos y jurisdicción de acuerdo con el derecho internacional y su legislación interna; y,

b) respecto a Ecuador, el territorio continental y las islas adyacentes; el Archipiélago de Galápagos; el subsuelo; el mar territorial y los demás espacios marítimos; y, los espacios aéreos respectivos, sobre los cuales ejerce soberanía y jurisdicción de acuerdo con el derecho internacional y su legislación interna.

Artículo 3.1: Trato Nacional

Cada Parte otorgará trato nacional a las mercancías de la otra Parte de conformidad con el artículo III del GATT 1994, incluidas sus notas interpretativas, y con ese fin el artículo III del GATT 1994 y sus notas interpretativas se incorporan a este Acuerdo y forman parte del mismo, mutatis mutandis.

Artículo 3.2: Reducción de Aranceles Aduaneros a Terceros Países

1. Teniendo en cuenta que los programas de desgravación del Acuerdo de Complementación Económica N° 32 para el Establecimiento de un Espacio Económico Ampliado entre Chile y Ecuador se encuentran cumplidos, las Partes acuerdan no aplicar nuevos aranceles aduaneros al comercio recíproco de mercancías.

2. Si en cualquier momento una de las Partes reduce sus aranceles aduaneros Nación más Favorecida, para una o varias mercancías de las comprendidas en el Anexo 3.1, procederá a aplicar dichos aranceles al comercio recíproco.

Artículo 3.3: Programa de Desgravación

1. Las Partes se reunirán en el plazo de tres meses, contados a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo, para considerar programas especiales con el objeto de incorporar a un programa de desgravación las mercancías contenidas en el Anexo 3.1. Asimismo, en cualquier momento, podrán acelerar el programa de desgravación arancelaria para aquellos productos o grupos de productos que de común acuerdo convengan.

2. Si en algún momento las Partes incorporan alguna de las mercancías del Anexo 3.1 a un programa de desgravación y una de las Partes reduce sus aranceles aduaneros Nación Más Favorecida, se procederá a ajustar el gravamen aplicable al comercio recíproco de acuerdo a las proporcionalidades establecidas para la o las mercancías afectadas.

Artículo 3.4: Impuestos a la Exportación

Ninguna Parte podrá adoptar o mantener cualquier arancel, impuesto u otro tipo de cargo sobre las exportaciones de cualquier mercancía al territorio de la otra Parte, a menos que tal arancel, impuesto o cargo sea adoptado o mantenido sobre cualquier

mercancía para consumo doméstico, sin perjuicio de las excepciones previstas en el artículo 3.6.

Artículo 3.5: Tasas y otros Cargos

Las tasas y otros cargos a que se refiere el literal (d) de la definición de arancel aduanero prevista en el artículo 2.1, se limitarán al coste aproximado de los servicios prestados y no deben constituir una protección indirecta para las mercancías internas o un impuesto sobre las importaciones o las exportaciones con fines fiscales.

Artículo 3.6: Restricciones a la Importación y a la Exportación

Salvo que se disponga otra cosa en este Acuerdo, ninguna Parte podrá adoptar o mantener ninguna prohibición ni restricción a la importación de cualquier mercancía de la otra Parte o a la exportación o venta para exportación de cualquier mercancía destinada al territorio de la otra Parte, excepto lo previsto en el artículo XI, XX y XXI del GATT 1994, incluidas sus notas interpretativas respectivas. Para tal efecto, el artículo XI del GATT 1994 y sus notas interpretativas respectivas se incorporan en este Acuerdo y son parte integrante del mismo, *mutatis mutandis*.

La constitución del Ecuador establece en el artículo 306, inciso 1 “El Estado promoverá las exportaciones ambientalmente responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal. El Estado propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y desincentivará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza.”(Constitucion, 2008)

El Gobierno ecuatoriano siempre ha indicado que se debe realizar procesos de exportación responsables, dándole importancia a la pequeña y mediana empresa, y los que generen valor agregado. Sin embargo, Ecuador sigue exportando materia prima (productos agrícolas).

Así mismo el Plan Nacional del Buen vivir se involucra en el tema de las exportaciones ecuatorianas y establece políticas y estrategias que se encuentran en el objetivo no. 10 de este plan, el cual uno de sus principales pilares es el de potenciar

procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva. (Plan del Buen Vivir, 2013)

El marco jurídico está trazado para las estrategias y políticas comerciales del Ecuador y que buscarán el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, sin atentar con la naturaleza y el medio ambiente. La nueva Constitución del 2008 define claramente la alineación de los equipos negociadores que tendrán como tarea insertarse adecuadamente al mercado internacional sin desproteger al mercado interno.

Antes se regía por la Constitución de 1998 donde los lineamientos se cobijaban en el libre mercado y la apertura agresiva de mercados a través de acuerdos comerciales. Al menos 17 artículos de la actual Constitución se convierten en los pilares de todo el modelo comercial que busca el Ecuador. Ahí se definen los lineamientos para la política comercial, intercambios económicos, comercio justo, soberanía económica, relaciones internacionales, tratados e instrumentos internacionales y la integración latinoamericana.

Los objetivos que debe conseguir la política económica se enfoca en asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional. A eso se suma el incentivo a la producción nacional, la productividad y competitividad. La normativa es una guía para los actores y ejecutores de las políticas que buscan mejorar las condiciones del comercio exterior ecuatoriano sin descuidar el mercado interno. La mayoría de los objetivos se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 304 incluye como objetivos de la política comercial a los siguientes: (Ecuador C. d., 2008)

1. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.
2. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales.
3. Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas.
4. Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.

5. Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados.

Las creaciones de aranceles los definen los miembros del Ministerio de Comercio Exterior, donde se encuentran empresarios y funcionarios públicos y se incorpora en la normativa, como prioridad, la promoción de exportaciones ambientalmente responsables. El artículo 306 de la Constitución señala que el Estado promoverá las exportaciones que respeten el medio ambiente, generen más empleo y mayor valor agregado, así mismo apoyará a las exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal. El Estado también intervendrá en las importaciones de bienes, si éstas afectan al desarrollo de la producción nacional, como se realizó durante el 2016-2017 con las medidas de Salvaguardias en el Ecuador para los productos importados.(Ecuador C. d., 2008)

Sin duda, el papel del Estado es fundamental en las actividades económicas, ya que es un actor que no solo observará sino también regulará y controlará en las transacciones económicas, esto también implica aplicar sanciones a los infractores y en especial a los que atenten con la estabilidad comercial. Existen en la constitución aproximadamente como 17 artículos que corresponden al Comercio Exterior, y entre ellos está la de impulsar la integración política, cultural y económica del país, así como fomentar un nuevo sistema de comercio e inversión entre ambos.

Ahora los tratados internacionales deberán sujetarse a las nuevas reglas que impone la Constitución como mantener los principios y los derechos humanos. El artículo 418 de la Constitución señala que el Presidente podrá consultar a la Asamblea sobre los tratados comerciales. Para evitar problemas que afecten a la soberanía nacional, se dispuso en la Constitución la prohibición de celebrar tratados en lo que el Estado ceda jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.1 Diseño de Investigación

La investigación es una búsqueda ordenada y sistemática de conocimiento, cuyo proceso consiste en emplear la mente para solucionar un problema determinado. Además, tiene como fin predecir situaciones futuras, para lo cual se requiere un conocimiento teórico de las diferentes corrientes y métodos filosóficos y su respectiva aplicación al momento de investigar (Behar Rivero, 2008)

El diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudio, contestar las interrogantes que se ha planteado y analizar la certeza de la hipótesis formulada en un contexto en particular (Hernández & Fernández, 2003, pág. 72)

Antes de escoger el diseño de investigación, se revisó las definiciones y características de los principales diseños de investigación, por lo que se escogió para este estudio que sea no experimental descriptivo y con corte longitudinal. Este tipo de investigaciones no experimentales para Sampieri es ver como se realizan y estudian cada situación en la realidad para después ser estudiadas a su medida. (Sampieri, 2010)

El libro de Metodología de Investigación de (Hernández Sampieri, 2014) define a los no experimentales como estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos. Y en cuanto a los de corte longitudinal, sostiene que su propósito es analizar la investigación con datos estadísticos, en el caso de este proyecto en un período determinado desde el 2012 al 2017.

La meta de un trabajo de investigación consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (Sampieri D. R., 2011, pág. 122)

El tipo de investigación para la elaboración del presente proyecto es descriptivo. Según (Hernandez, 2013), el estudio descriptivo, logra obtener toda la información de un problema en estudio, este tipo de investigación permite obtener y recolectar toda la información que sea suficiente para obtener varias perspectivas de la realidad de este acuerdo comercial entre Ecuador y Chile llamado Acuerdo de Complementación Económica ACE-65. Así mismo, la investigación descriptiva se utiliza para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar. (Sampieri D. R., 2011, pág. 123)

La investigación descriptiva no consiste en acumular y procesar datos, se debe definir el análisis y los procesos que estarán inmersos en la investigación, las principales etapas a seguir en una investigación descriptiva son: examinar las características del tema a investigar, definirlo y formular hipótesis, seleccionar la técnica para la recolección de datos y las fuentes a consultar, no solo describe el problema o fenómeno observado sino que se acerca y busca explicar las causas que originaron la situación analizada.(Universia, 2017)

Todos los datos obtenidos y recopilados para esta investigación provienen de una fuente efectiva, que en su naturaleza no se puede alterar, estas se muestran tal como se obtienen. Se limitará a analizar las exportaciones ecuatorianas bajo el acuerdo comercial que Ecuador mantiene con Chile y así mismo se dará los resultados de acuerdo a lo que las fuentes y otras investigaciones muestran sobre la relación comercial entre estos dos países.

2.2 Tipo de investigación

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, el cual es secuencial y probatorio. Cada etapa de este enfoque precede a la siguiente, llevando un orden sin saltarse los pasos, el orden es riguroso, aunque, desde luego, se puede redefinir alguna fase. Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y se determinan variables; se desarrolla un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos), y se establece una serie de conclusiones respecto de la hipótesis. (Sampieri D. R., 2011, pág. 46)

Al momento de la investigación se plantea un problema de estudio delimitado y concreto, en la presente investigación nos referimos al análisis de las exportaciones ecuatorianas bajo el acuerdo de complementación económica ACE-65 y verificar si Ecuador se beneficia con este acuerdo comercial. Una vez planteado el problema de estudio, se considera lo que se ha investigado anteriormente, básicamente la literatura, como son los acuerdos comerciales que mantiene Chile con el resto de países de Sudamérica, como, cuando y porqué se negoció el acuerdo entre Ecuador y Chile. Ya con esto planteado se construye, los análisis cuantitativos que se interpretan a la luz de las predicciones iniciales, es decir la hipótesis y de estudios previos, que es la teoría. (Sampieri D. R., 2011, pág. 48)

La investigación cuantitativa debe ser lo más “objetiva” posible. Los fenómenos que se observan y/o miden no deben ser afectados por la persona que realiza la investigación. Los estudios cuantitativos siguen un patrón predecible y estructurado (el proceso) y se debe tener presente que las decisiones críticas se efectúan antes de recolectar los datos. En una investigación cuantitativa se pretende generalizar los resultados encontrados en un grupo o segmento (muestra) a una colectividad mayor (universo o población). También se busca que los estudios efectuados puedan replicarse. Al final, con los estudios cuantitativos se intenta explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre

elementos. Esto significa que la meta principal es la construcción y demostración de teorías (que explican y predicen). (Sampieri D. R., 2011, pág. 48)

Edelmira G. La Rosa indica que la metodología cuantitativa se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya naturaleza sea lineal, es decir, que haya claridad, que sea posible definirlo, limitarlos y saber exactamente donde se inicia el problema, en cual dirección va y qué tipo de incidencia existe entre sus elementos, además debe haber claridad entre los elementos de investigación desde donde se inicia hasta donde termina.(Edelmira, 1995)

2.3 Técnica de recogida de datos

Los datos para la investigación presente se recolectaron bajo un programa llamado Datasur, el cual permite visualizar y extraer todas las exportaciones bajo ciertos parámetros como acuerdos comerciales, preferencias arancelarias, puertos de embarque, destinos o consignatarios para los países miembros de ALADI, ACE-65, CAN

La posibilidad de realizarles una encuesta a los importadores en Chile para conocer la actualidad de su intercambio comercial con Ecuador fue compleja, puesto que no se poseía del acceso a información de aquellos importadores, sin embargo la Cámara de Industrias de Guayaquil, facilitó un reporte de los certificados emitidos bajo este acuerdo comercial, el cual se presenta para el análisis del efecto en la industria nacional.

Se trabajó conjuntamente con el programa DATASUR (BCE, n.d.) donde se extrae la información de años anteriores en base a acuerdos comerciales y de país. Así mismo se pidió apertura a información del Ministerio de Comercio Exterior y la Cámara de Industrias de Guayaquil.

Se ha utilizado los datos completos de las exportaciones registradas desde el 2012 a la fecha, la muestra total que se ha detectado es de 1'886.733 en exportaciones, refiriéndose a transacciones realizadas, y eso representa un total de \$ 10'158.468.463 en valor FOB

Tabla3

Cantidad de transacciones en exportaciones por año del 2012 al 2017 de Ecuador hacia Chile (Miles de US\$ FOB)

Año	# transacciones en exportaciones	US\$ FOB
2012	14.983	2.351.864.338
2013	19.643	2.088.027.521
2014	439.430	2.611.949.405
2015	730.510	1.175.037.527
2016	322.292	902.118.234
2017	359.875	1.029.471.437
Total	1.886.733	10.158.468.463

Nota: Adaptada de Datasur, 2017

CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Describir las bases legales y comerciales del sustento del acuerdo ACE-65.

Ecuador y Chile firmaron el Acuerdo de Complementación Económica de comercio en el año 1994, el principal objetivo era crear un espacio económico más amplio y mejor desarrollado entre ambos países. En 2004, se anunció la negociación de un tratado de libre comercio (TLC), concluido con la firma del acuerdo de Complementación Económica N°65 el 10 de marzo de 2008.

En 2010, el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N°65 entró en vigor reemplazando el anterior acuerdo ACE N°32 y extendiendo los capítulos relacionados con el comercio exterior de servicios y la inversión extranjera directa (IED).(Internacionales E. S., 2016)

El Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Ecuador, consideran en este acuerdo lo siguiente:

- La conveniencia de estimular una mayor complementación económica entre ambos países y promover una más activa participación en la economía mundial.
- La importancia de fortalecer la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y alcanzar los objetivos previstos en el Tratado de Montevideo de 1980, mediante la concertación de acuerdos bilaterales y multilaterales lo más amplios posibles.
- La participación de Ecuador en el Acuerdo de Cartagena y los compromisos que de él se derivan para este país.
- Las coincidencias en los lineamientos de las políticas comerciales de los dos países, tanto en materia arancelaria y en las orientaciones básicas de sus políticas económicas.

- La significación que en el desarrollo de ambos países puede tener una adecuada cooperación en las áreas comercial, industrial y de servicios.
- La conveniencia de lograr una participación más activa de los agentes económicos tanto públicos como privados, de ambos países, en los esfuerzos tendientes a incrementar el intercambio recíproco.(Intradebid, 2010)

Como menciona el acuerdo ACE -65 en el Capítulo 3 Art. 7, los países signatarios aplicarán a las importaciones realizadas al amparo del Programa de Liberación del presente Acuerdo, el Régimen General de Origen de la ALADI, establecido por la Resolución 78 y sus modificaciones del Comité de Representantes de la Asociación.

Las mercancías transportadas en tránsito por un tercer país, desde un país signatario con destino al territorio del otro país signatario, con o sin transbordo o almacenamiento temporal, bajo la vigilancia de la autoridad aduanera competente en tales países, se considerarán como expedición directa siempre que:

- a) No estén destinadas al comercio, uso o empleo en el país de tránsito; y,
- b) No sufran, durante su transporte y depósito, ninguna operación distinta a la carga y descarga o manipuleo para mantenerlas en buenas condiciones o asegurar su conservación.

Además de la documentación exigida en el Artículo 7° de la Resolución 78, los certificados de origen emitidos, para los efectos de gozar de la desgravación arancelaria del presente Acuerdo, deberán contener una declaración jurada del productor final o del exportador de la mercancía en que manifiesta su total cumplimiento de las disposiciones sobre origen del Acuerdo.(Intradebid, 2010)

3.2 Analizar el desempeño de las exportaciones en el periodo 2012-2017

La estructura del comercio exterior de un país se refleja en la balanza de pagos y su interpretación permite saber el comportamiento de la economía, esta es como una cuenta general donde se registran todas las transacciones y transferencias internacionales que hace el país con el resto del mundo. La balanza de pagos resume los saldos del movimiento de las cuentas corrientes, de capitales y de la Reserva Monetaria Internacional. (BCE, Análisis de la Balanza de Pagos, 2010)

La más descriptiva es la cuenta corriente que incluye los saldos de la balanza comercial (exportaciones e importaciones). Las bases del comercio exterior se sustentan en el saldo comercial, que resulta de la diferencia entre las exportaciones y las importaciones de productos. Más cuando el crecimiento de su estructura productiva depende del acceso a un mercado más amplio y a una constante mejora de sus niveles de productividad. La integración al mundo tiene su ventaja y desventaja. Si hay una caída de la demanda interna se podrá compensar con la demanda de los mercados externos. (BCE, Banco Central del Ecuador, n.d.)

Así también, una crisis internacional puede poner en jaque a las empresas que se dedican a la exportación y ahí el mercado interno debe intervenir para evitar un colapso y los saldos rojos de la balanza comercial. Los productos primarios y los industrializados se convierten en la base principal de la estructura del comercio exterior ecuatoriano. Aunque también se puede clasificar la oferta exportable en bienes petroleros y no petroleros. Además, se puede clasificar entre tradicionales y no tradicionales. (Ecuador B. C., 2017)

Antes de visualizar como se encuentra la balanza comercial del Ecuador, es necesario acotar que, en los últimos diez años, la canasta de bienes exportables que ofreció Ecuador al mundo no ha cambiado, ya que sus exportaciones se concentraron en productos primarios (productos enteramente obtenidos). Entre 2600 y 2700 productos fueron en promedio la oferta exportable en el mercado internacional, mientras que los países vecinos como Colombia y Perú superaron los 4.000 ítems.(Luna, 2016, pág. 2)

En la siguiente Tabla No. 4 se visualizan detalladamente las exportaciones ecuatorianas al mundo por sector petrolero, no petrolero, primario e industrializado. Su mayor concentración es en los productos primarios, puesto que Ecuador exporta en grandes cantidades estos productos llamados commodities. (BCE, Banco Central del Ecuador, s.f.) (Ver Figura No. 4)

Tabla4.

Exportaciones ecuatorianas al mundo por sector (en Miles de US\$)

AÑOS	TOTAL	PETROLER A	NO PETROLER A	PRIMARIO S	INDUSTRIALIZADO S
2007	14321	8329	5992	10637	3684
2008	18818	11721	7097	14334	4484
2009	13863	9965	6898	10526	3337
2010	17489	9673	7816	13520	3969
2011	22322	12945	9377	17336	4985
2012	23764	13792	9972	18377	5387
2013	24751	14107	10644	20011	4740
2014	25724	13276	12449	21494	4230
2015	18331	6660	11670	14439	3891
2016	16798	5459	11338	12877	3921
2017	79236	2772	5152	6190	1734

Nota: Adaptada de Banco Central del Ecuador

Esto demuestra que la economía ecuatoriana aún mantiene una estructura exportadora basada en productos primarios. En cambio, la creación de valor agregado (bienes industrializados) o de servicios no ha superado el 25% en los últimos años.(Ecuador B. C., 2017) .

La balanza comercial Ecuador con Chile según los datos estadísticos obtenidos del Banco Central del Ecuador, es superavitaria para Ecuador a pesar de que existe una disminución de las exportaciones para el año 2014 y 2015 respectivamente.(ProEcuador, ProEcuador, 2017)

Tabla5*Balanza Comercial Ecuador con Chile 2012 - 2017*

<u>Pais</u> <u>Procedencia /</u> <u>Destino</u>	<u>Tipo Operación</u>	2013	2014	2015	2016	2017
CHILE	EXPORTACIONES	\$2.457.337,01	\$2.327.634,74	\$1.138.078,61	\$1.150.556,67	\$1.112.498,58
	IMPORTACIONES	\$ 600.434,66	\$ 558.112,25	\$ 529.683,17	\$ 461.911,44	\$ 493.225,17
SaldoComercial (EXP - IMP):		\$3.057.771,67	\$2.885.747,00	\$1.667.761,78	\$1.612.468,11	\$1.605.723,75

Nota: Adaptada del Banco Central del Ecuador

En el siguiente gráfico No. 2, se visualiza la balanza comercial de manera evolutiva, y podemos identificar con mayor facilidad que el saldo comercial para el 2014 y 2015 disminuyó por lo ya antes mencionado sobre las exportaciones.(ProEcuador, ProEcuador, 2017) (Ver figura No. 2)

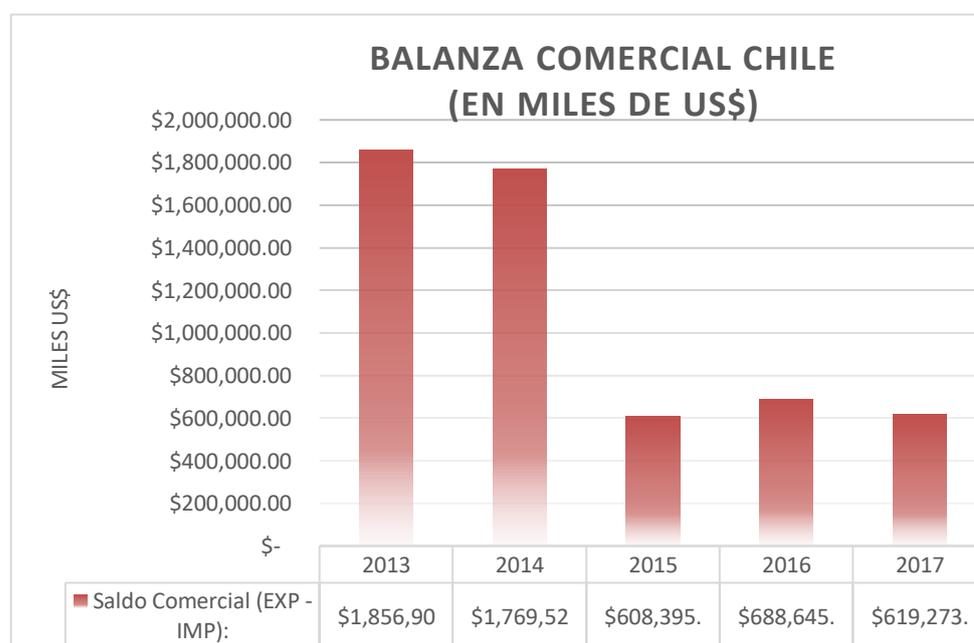


Figura2. *Balanza Comercial de Ecuador con Chile.
(En Miles de US\$). Adaptado de: Banco Central del Ecuador*

Según los datos estadísticos brindados por el Banco Central del Ecuador sobre las exportaciones petroleras y no petroleras, indican que ambas han tenido una disminución para el año 2014 y 2015, por lo que tuvo el mismo efecto para las exportaciones No petroleras, lo que indica que fue una variación general en las exportaciones ecuatorianas hacia Chile.(BCE, Banco Central del Ecuador, s.f.) (Ver tabla No. 6)

Tabla 6

Exportaciones Petroleras y No Petroleras de Ecuador hacia Chile

	2013	2014	2015	2016	2017
	FOB	FOB	FOB	FOB	FOB
NO PETROLERO	388.986,10	337.874,60	255.752,70	264.255,10	278.472,10
PETROLERO	2.068.350,90	1.989.760,10	882.325,90	886.301,50	957.662,50
Total	2.457.337,00	2.327.634,70	1.138.078,60	1.150.556,70	1.236.134,60

Nota: Adaptado de Banco Central del Ecuador

Para conocer a fondo la relación económica de Chile con Ecuador, era preciso obtener información sobre las inversiones extranjeras procedentes de Chile. Estas cifras indican que Chile para el año 2015 hizo una gran aportación de inversión en el país, a pesar de que para el rubro de exportaciones decayó en un 105 %, en las inversiones aumentó en un 327%, pero estas inversiones para el siguiente año 2016 decayeron en un 81.71%, lo que indica que notoriamente Chile dejó de invertir en el país a partir del año 2016. (ProEcuador, ProEcuador, 2017) (Ver Gráfico No.6)

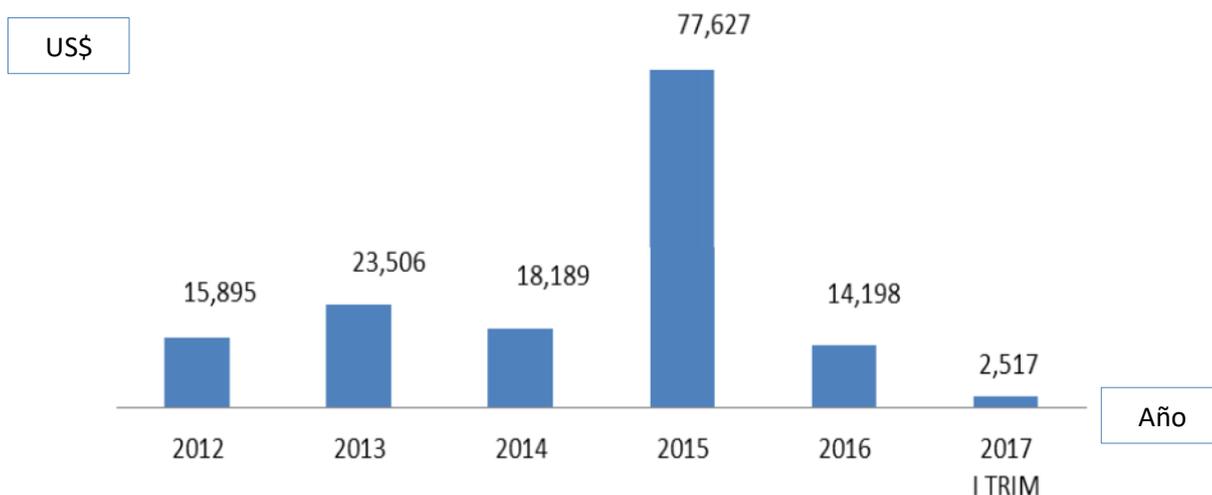


Figura3: *Flujo de Inversión Extranjera de Chile en Ecuador.*
 (En miles de US\$, hasta el 1er trimestre del 2017) Adaptado de ProEcuador, 2017

De acuerdo a lo analizado anteriormente, se puede identificar que la época de prosperidad por el petróleo ha opacado la realidad en la que Ecuador se encuentra, ya que esta dependencia petrolera es causante de la insuficiente diversificación de productos y de mercados ecuatorianos, es decir al estar el petróleo en pleno apogeo, se ha descuidado la producción y cambio de una matriz productiva, así como de mercados, esto se lo puede ver reflejado en el intercambio comercial con Chile donde, Ecuador aun al tener una balanza comercial superavitaria, se debe a la venta de petróleo, recurso que hay que recalcar no es renovable y algún día dejara de ser el negocio fructífero como ahora lo es. Chile exporta hacia Ecuador más de 1700 partidas arancelarias, Ecuador por su parte no sobrepasa las 500 partidas arancelarias de exportación, esto refleja el desaprovechamiento del estado ecuatoriano del acuerdo de complementación económica.(Comex M. , 2011)

La evolución de las exportaciones desde Chile hacia Ecuador han tenido un crecimiento moderado con una tasa del 6% en promedio anual, debido a las barreras arancelarias y de comercio con las que Ecuador ha tratado de cubrirse bajo una política comercial restrictiva sin apertura al libre comercio de bienes y servicios, y desaprovecha así el acuerdo donde más del 97% del sistema de partidas arancelarias no gravan ningún tipo de impuesto; por otro lado la evolución de las exportaciones

ecuatorianas hacia Chile ha sido positiva para el país, y alcanza un 28% de crecimiento promedio anual, este punto de inflexión es causado por la venta de petróleo hacia Chile mas no por promover el intercambio comercial de bienes y servicios, esta venta ha posicionado al Ecuador como el mayor proveedor de crudo hacia Chile.(Ecuador B. C., 2017)

El desaprovechamiento del acuerdo ACE 65 está determinado por los 3 puntos principales que son:

- Influencia de las políticas económicas adoptadas por los estados dentro de las negociaciones bilaterales.
- Aspectos de alta relevancia en los cuales se enfoca este ACE 65.
- Intercambio comercial y su influencia en la balanza comercial.

Las políticas económicas de cada gobierno tienen gran impacto en el desaprovechamiento del acuerdo, ya que por una parte Chile maneja un objetivo económico donde el aperturismo es el eje principal para su desarrollo, es por esta razón que busca la mayor cantidad de acercamientos comerciales con distintas naciones alrededor del mundo, esto sin duda alguna le somete a una presión para generar diversidad en su oferta exportable y así poder ser competitivo con el mundo; por el contrario Ecuador a partir del 2008 ha tomado una política económica proteccionista que no le permite ser competitivo en el mercado mundial debido a la falta de diversificación productiva así también como la falta de apertura tanto de bienes y servicios.(DIRECON, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, 2017)

El intercambio comercial y sus cifras determinan un causante de desaprovechamiento por parte de Ecuador, que es la concentración de las exportaciones en un 80% a un solo producto como lo es el petróleo, esto no ayuda al crecimiento de la oferta exportable ecuatoriana, que en un corto o largo plazo vera las repercusiones de la dependencia del petróleo. Las políticas comerciales tanto de Ecuador como de Chile tienen gran influencia dentro del acuerdo de complementación económica entre estos países, cuando basan dicha influencia en sus diferencias ideológicas y económicas puesto que para tener socios de complementación se debe

estar bajo la misma línea de visión, en este caso, al mantener políticas diversas también se obtienen divergencias. El aperturismo chileno busca establecer una economía abierta tanto interna como a nivel internacional con el uso de herramientas de política comercial; por su parte Ecuador al tener una política comercial proteccionista excluyente de relaciones comerciales, busca aliados en países que manejan una misma ideología o tendencia de mercado proyectándose como un mercado restrictivo y poco atractivo para las exportaciones de otros países.(Comex, Comex, 2017)

3.3 Describir el perfil del consumidor chileno en base a las partidas arancelarias que más relevancia presentan en el rubro de importación.

Ecuador podría cada día industrializarse más y darle un valor agregado aquellos productos que generan gran impacto en la economía y que el mercado internacional los cotiza, la demanda del mercado chileno sigue siendo estos productos tales como banano, camarón, frutas (piña, maracuyá) y pescado.(Daturas, s.f.)

Chile dentro de los países Latinoamericanos, es el líder del desarrollo tecnológico, por lo que no es un obstáculo industrializar los productos ecuatorianos, por lo que el mercado chileno no es un mercado complejo, ellos tienen la industria para que aquellos productos primarios lo puedan transformar. (Navarra, 2010)

De acuerdo a la información obtenida del Banco Central del Ecuador, los principales productos que el mercado chileno importa son los siguientes mostrados en la siguiente tabla:

Tabla 7

Exportaciones de los principales productos demandados por el consumidor chileno del año 2013 al 2017. (En miles de US\$ FOB)

	2013	2014	2015	2016	2017
Producto Principal	FOB	FOB	FOB	FOB	FOB
BANANO	119.942	53.037	55.559	61.402	64.917
FLORES NATURALES	21.401	58.907	14.682	13.530	14.384
CAMARONES	23.846	26.778	23.597	18.812	12.493
PIÑAS	14.661	10.319	11.909	11.823	11.924
EXTRACTOS Y ACEITES VEGETALES	20.163	21.363	10.469	11.411	9.812
ACEITE DE PESCADO	15.464	6.727	6.887	2.902	6.792
ELABORADOS DE BANANO	4.085	2.689	3.727	4.292	5.232

Nota: Adaptado de Banco Central del Ecuador, 2017

Según un artículo publicado en la revista Logistec en mayo 2017(Logistec, 2017), el consumidor chileno en los principales supermercados del país como Líder y Jumbo, las dos cadenas más grandes en este país, los productos ecuatorianos más vendidos son bananos, piñas, maracuyás, panela, enlatados de pescado, camarones y cacao. Al visualizar el siguiente Grafico No. 7 se verifican que los principales productos son los antes mencionados.

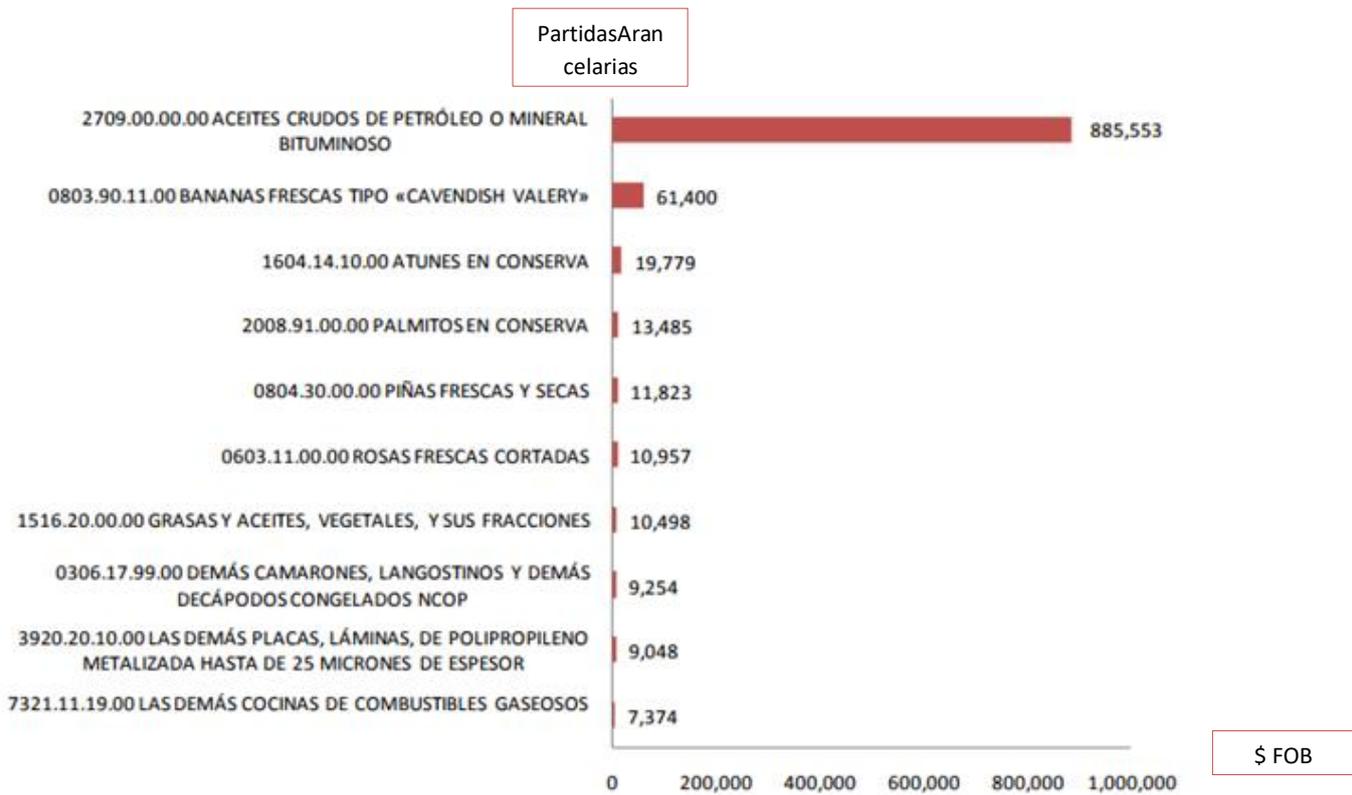


Figura4: Principales Productos exportados por Ecuador a Chile (En miles de US\$ FOB / Año 2017) Adaptado de Banco Central del Ecuador

Los principales sectores de exportaciones del Ecuador hacia Chile son el agrícola, donde se encuentra como principal producto el banano que sobrepasa las exportaciones del resto de sectores de las exportaciones realizadas a Chile., por otro lado, también se encuentra el sector pesquero y los productos industrializados. (Ver gráfico No. 8)

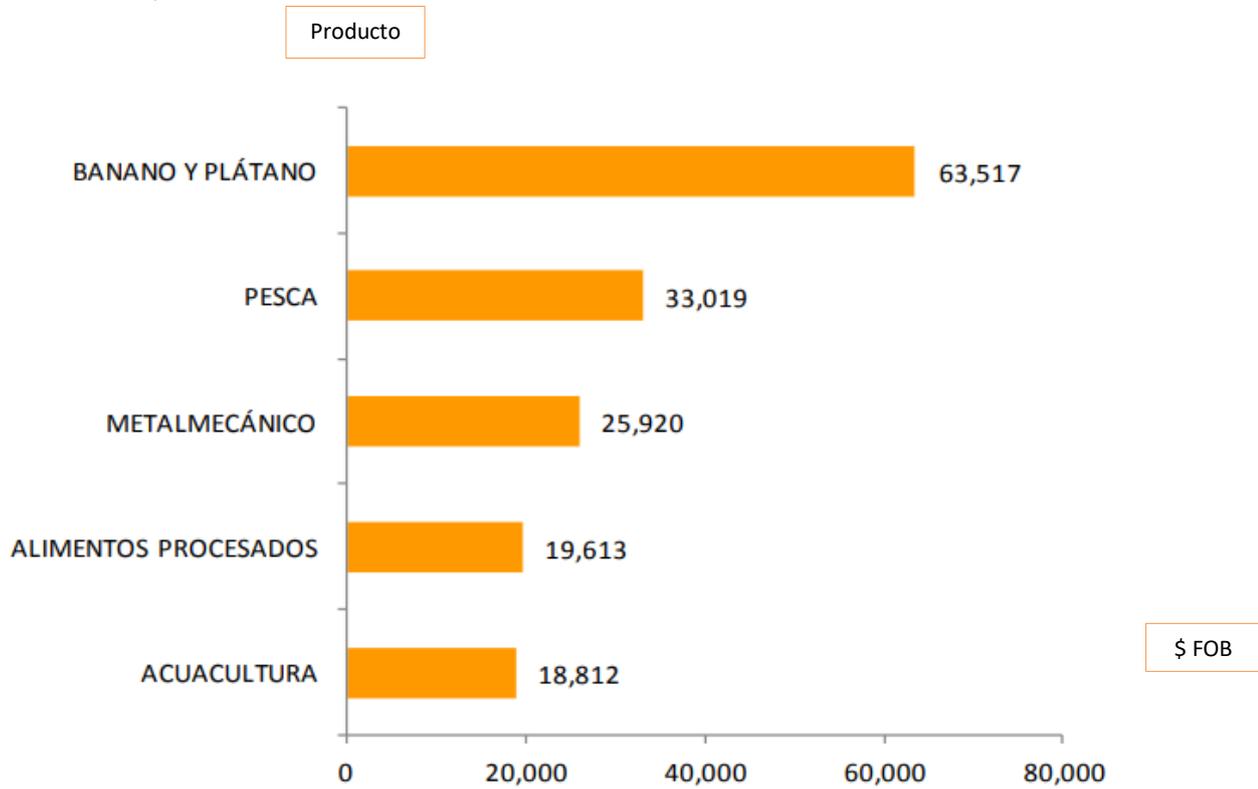


Figura 5 Principales exportaciones del Ecuador hacia Chile por sector
(En miles de US\$ FOB) Adaptado de Pro Ecuador, 2017

Según una investigación en Chile sobre las oportunidades del aumento de consumo de productos alimenticios, llegaron a la siguiente conclusión con respecto al perfil del consumidor chileno y sus principales hábitos. (Adimark, 2016)



Figura5: Vida cotidiana de un consumidor chileno. Adaptado de Adimark

Según el gráfico nos indica que el 79% de los chilenos están acostumbrados a tomar Once (una comida antes de la cena), así mismo indica que el 46 % de la población acostumbra a picar entre las comidas y la colación (lunch) a media mañana. Estos son algunos puntos que Ecuador como país exportador puede tomar en consideración para ingresar productos preparados para los chilenos, puesto que la vida en este país es totalmente moderna, donde los consumidores compran los productos ya listos para servir.

3.4 Diseñar una propuesta para promover la exportación de productos ecuatorianos que tengan potencial para ser consumidos en Chile.

Desde comienzos del año 2000, el 97% de los ítems del universo arancelario con Ecuador se encuentran libres de arancel, además el comercio entre ambos países ha crecido un 14% promedio anual desde el año 1994, convirtiendo a Ecuador en el socio número 17 de Chile. Ecuador es el principal proveedor de petróleo de Chile, es un mercado atractivo para las exportaciones industriales y de fruta fresca desde Chile, sobre todo para las PYMES. (ProEcuador, ProEcuador, 2017)

Las exportaciones chilenas a Ecuador se concentran principalmente en el sector industrial, con el 83% de los envíos en 2013. Ecuador es el 7° mercado de origen de las importaciones de Chile, y Chile es el 2° mercado de destino de sus exportaciones luego de EE.UU. (Internacionales D. G., 2016)

En la siguiente tabla se aprecia los principales productos que Chile normalmente importa desde otros países de Latinoamérica y El Caribe, de los cuales se puede tomar ventaja para que el país se vuelva más competitivo.

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	2014	2015	2016
2709.00	ACEITES CRUDOS DE PETRÓLEO O DE MINERAL BITUMINOSO	5,086,877	2,788,793	2,266,738
0201.30	CARNE DESHUESADA, DE BOVINOS, FRESCA O REFRIGERADA	741,523	709,384	775,843
2711.11	GAS NATURAL, LICUADO	1,034,948	741,362	573,131
8528.72	APARATOS RECEPTORES PARA TELEVISIÓN EN COLOR, SIN RADIO RECEPTOR INCORPORADO, APARATOS REPRODUCTORES DE SONIDO O VIDEO, DISEÑADOS PARA INCORPORAR UN DISPOSITIVO DE VIDEO EN LA PANTALLA	507,993	390,450	382,886
2701.12	HULLA BITUMINOSA, INCL. PULVERIZADA, PERO SIN AGLOMERAR	524,731	341,866	330,387
8704.21	VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS, CON MOTOR DE ÉMBOLO "PISTÓN" DE ENCENDIDO POR COMPRESIÓN "DIESEL O SEMI-DIESEL", DE PESO TOTAL CON CARGA MÁXIMA <= 5 T	94,915	185,073	291,087
2304.00	TORTAS Y DEMÁS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE SOJA (SOYA), INCLUSO MOLIDOS O EN PELLETS	286,155	183,243	257,300
8703.23	AUTOMÓVILES DE TURISMO, INCL. LOS DEL TIPO FAMILIAR "BREAK" O "STATION WAGON" Y LOS DE CARRERAS, CON MOTOR DE ÉMBOLO "PISTÓN" ALTERNATIVO DE ENCENDIDO POR CHISPA, DE CILINDRADA > 1.500 CM ³ E <= 3.000 CM ³	225,787	218,314	225,433
2603.00	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS	373,135	160,664	187,986
8702.10	VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE >= 10 PERSONAS, INCL. EL CONDUCTOR, CON MOTOR DE ÉMBOLO "PISTÓN", DE ENCENDIDO POR COMPRESIÓN "DIESEL O SEMI-DIESEL"	279,910	212,410	177,130
OTRAS SUBPARTIDAS		9,635,962	8,974,649	8,232,408
TOTAL		18,791,936	14,906,208	13,700,329

Figura 6. *Importaciones de Chile desde América Latina y el Caribe por producto. (En miles de US\$ FOB) Adaptado de ProEcuador*

De acuerdo a lo registrado por el Banco Central del Ecuador, estas son las principales importaciones de Chile desde los países vecinos al Ecuador, por lo que podemos ver la futura propuesta para introducir aquellos productos que podemos producir y realizar competencia con los demás mercados, sin embargo es importante concentrarnos en aquellas partidas de las cuales poseemos la materia prima para producirlos. (BCE, Banco Central del Ecuador, s.f.)

Con la revisión y en conjunto con un análisis según Pro Ecuador los siguientes pueden ser los futuros productos a exportarse como productos estrellas y con gran acogida en el mercado chileno. (ProEcuador, ProEcuador, 2017). Ver figura.

PRODUCTOS ECUATORIANOS POTENCIALES PARA EL MERCADO DE CHILE		
SUBPARTDA	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
8507.10	ACUMULADORES ELÉCTRICOS - DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE ÉMBOLO "PISTÓN"	ESTRELLA
1604.20	LAS DEMÁS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO	ESTRELLA
3922.20	ASIENTOS Y TAPAS DE INODORO - DE PLÁSTICO	ESTRELLA
9608.10	BOLÍGRAFOS	DILEMA
3924.10	VAJILLA Y DEMÁS ARTÍCULOS PARA SERVICIO DE MESA O DE COCINA - DE PLÁSTICO	ESTRELLA
4011.20	RADIALES - DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES	DILEMA
4011.10	NEUMÁTICOS - DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMÓVILES DE TURISMO	ESTRELLA
3915.90	DESECHOS, DESPERDICIOS Y RECORTES, DE PLÁSTICO - DE LOS DEMÁS PLÁSTICOS	ESTRELLA
0901.21	CAFÉ TOSTADO SIN DESCAFEINAR	ESTRELLA
0603.14	CRISANTEMOS	ESTRELLA
6908.90	LOS DEMÁS PLACAS Y BALDOSAS, DE CERÁMICA, BARNIZADAS O ESMALTADAS	ESTRELLA
6203.31	CHAQUETAS "SACOS" DE LANA O PELO FINO	ESTRELLA
1604.17	ANGUILAS, PREPARADAS O CONSERVADAS, ENTERAS O EN TROZOS	DILEMA
1806.20	LAS DEMÁS PREPARACIONES EN BLOQUES, TABLETAS O BARRAS CON PESO > 2 KG	ESTRELLA
1905.90	LAS DEMÁS PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCL. CON ADICIÓN DE CACAO	ESTRELLA
6910.10	FREGADEROS "PILETAS PARA LAVAR", LAVABOS, PEDESTALES DE LAVABO, BAÑERAS, BIDÉS, INODOROS DE PORCELANA	ESTRELLA
5401.10	HILOS DE COSER DE FILAMENTOS SINTÉTICOS	ESTRELLA
1517.90	LAS DEMÁS MARGARINAS, MEZCLAS Y PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE MATERIAS GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE FRACCIONES ALIMENTICIAS DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES	ESTRELLA
3923.29	SACOS "BOLSAS", BOLSITAS Y CUCURUCHOS, DE LOS DEMÁS PLÁSTICO	ESTRELLA
2918.22	ÁCIDO O-ACETILSALICÍLICO, SUS SALES Y SUS ÉSTERES	ESTRELLA

Figura 7. *Productos Ecuatorianos potenciales para el mercado de Chile.*
Adaptado de ProEcuador

De acuerdo a estudios realizados el producto que tendrá una gran apertura con este acuerdo comercial, son los acumuladores eléctricos. Es un producto estrella a expandirse en el mercado exterior como Chile bajo el acuerdo comercial ACE-65.

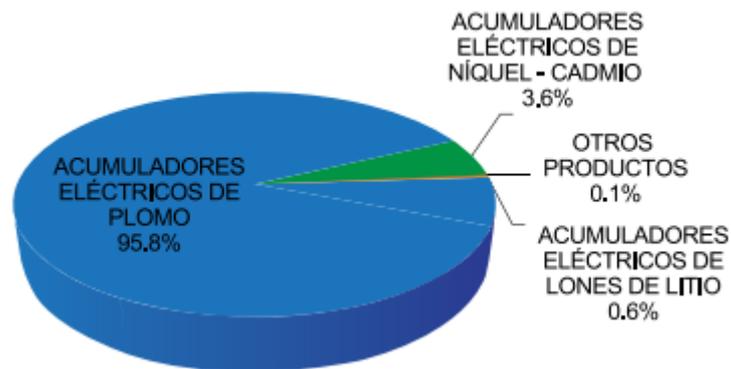


Figura 8. Exportaciones de acumuladores eléctricos.
(En porcentajes %)Adaptado de Senplades

Según el gráfico, se observa que el 95.8% de las exportaciones de acumuladores eléctricos son los de Plomo, lo que representa prácticamente todo el mercado de esta partida arancelaria.

Los principales países destino de las exportaciones de acumuladores eléctricos de acuerdo a su participación han sido: Chile con 44.8%, Rep. Dominicana con 25.9%, Colombia con 15.9% y Estados Unidos con el 8.6%. (ProEcuador, Analisis Sectorial Acumuladores Electricos, 2016)

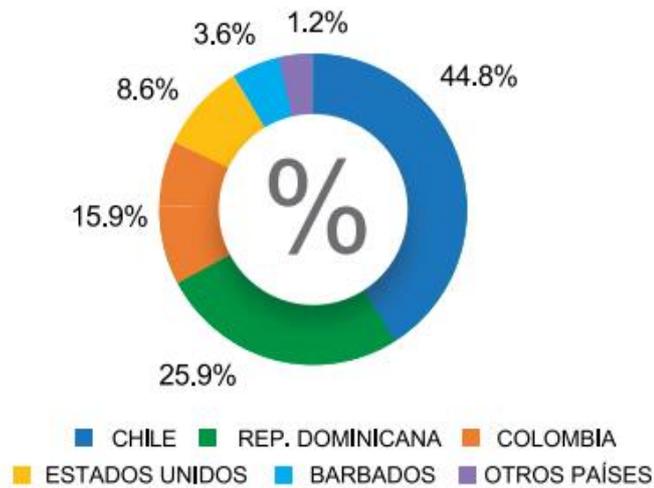


Figura 9 Principales destinos de las exportaciones de acumuladores eléctricos ecuatorianos. (En porcentaje de participación %) Adaptado de Senplades

La totalidad de la producción nacional de baterías plomo ácido se concentra en tres empresas:

FabribatCia. Ltda.;
(Bosch)

Baterías DacarCía Ltda.;

Tecnova S.A.



Fundametz



Tanto la empresa Tecnova como Dacar tienen alianzas estratégicas con la empresa metalúrgica Fundametz, quien es la encargada de reprocesar el plomo de las baterías usadas; mientras que la empresa Fabribat (Baterías Ecuador) posee su propio sistema de reciclaje.

La capacidad de producción para estas empresas es de aproximadamente de 2.4 millones de unidades por año, alrededor de 200 mil unidades por mes. La demanda de baterías del tipo ácido plomo se compone principalmente del mercado de reposición que asciende alrededor de 100 mil unidades mensuales, adicional a ello las empresas ensambladoras requieren alrededor de 6700 unidades mensuales, por lo tanto la demanda total asciende a más de 106 mil unidades por mes, que equivale a 1.3 millones anuales.(Pro-Ecuador, 2016)

Una de las principales fuentes de plomo para la producción de baterías se obtiene a partir del reciclaje de las mismas cuando ha finalizado su vida útil. Para tal efecto se ha establecido el procedimiento para el registro, gestión y transporte de desechos y materiales peligrosos, según lo establecido en el acuerdo No. 026 del Ministerio de Ambiente, cabe destacar que el Acuerdo Ministerial No. 142 del MAE establece como desecho peligroso por fuente no específica a los residuos que contienen plomo u otros metales pesados (cadmio, mercurio u otros materiales peligrosos).(Pro-Ecuador, 2016)

Es por esto que en los acumuladores eléctricos se tiene una gran oportunidad de desarrollo en cuanto a exportación para el Ecuador y se sacaría provecho al acuerdo comercial ACE-65, incrementar la producción de estas baterías no solo se ayuda al

medio ambiente reciclándolas, sino también obteniendo nuevos ingresos con procesos de producción no tan costosos.

Otro rubro que se encuentra negociado en el acuerdo comercial ACE-65 es el de los productos de línea blanca, que son partidas arancelarias potenciales a expandirse debido a la gran apertura de esta producción de menaje en Ecuador.

Las exportaciones ecuatorianas de productos de línea blanca y electrodomésticos del país fueron de \$ 115,3 millones el año 2016, que representaron alrededor del 3% de las ventas manufactureras.

Según el Banco Central del Ecuador (BCE), de esa cifra, el 84% (\$ 96,7 millones) correspondió a cocinas y el resto se distribuyó entre aparatos de refrigeración, lavavajillas y lavadoras de ropa. El 95% de la producción local de línea blanca se concentra en 3 empresas, Indurama, Fibroacero y Mabe Ecuador.

Además, hay alrededor de 200 pequeñas empresas dedicadas a la fabricación de partes y accesorios de electrodomésticos, con los que proveen a las compañías productoras. En el país se fabrican cocinas, refrigeradoras, congeladores, acondicionadores de aire, lavadoras, lavavajillas, entre otros artículos de línea blanca.

De acuerdo a un informe de la Cámara de Industrias de Guayaquil, en comparación con las exportaciones de otras ramas de la manufactura (excluyendo derivados de petróleo), las de línea blanca superaron en 2016 a las de harinas de pescado (\$ 104 millones) y de sombreros (\$ 16 millones). Entre otras exportaciones industrializadas en el país, los productos que más generaron divisas el año pasado fueron las conservas de pescado (\$ 1.296 millones) y manufacturas de metales que incluye vehículos (\$ 516 millones).

Por lo tanto, el sector de línea blanca forma parte de las nueve áreas productivas que apuntalará la política industrial del país hasta el año 2025. Así mismo todo este avance en temas de industrialización, mostró un estudio donde se estima que solo la exportación de enseres de hogar generaría ingresos por \$ 250 millones y 1.200 empleos.

Las exportaciones de cocinas el principal rubro de ventas externas de electrodomésticos en 2014, tuvieron como destinos Perú, Venezuela y Colombia, con el 61% del total. Otros mercados fueron Chile, Guatemala, Bolivia, El Salvador y Nicaragua (países con los que Ecuador necesita reforzar negociaciones para futuras exportaciones).

En los últimos años, Ecuador se ha preocupado de identificar ciertos sectores a explotarse, que son básicamente nueve, que son sectores productivos en los que se enfocará la política pública con incentivos específicos, con el objetivo de mejorar la industria y diversificar la matriz productiva. Se determinó que existe gran potencial de exportación en los sectores de plásticos, tubería, bombas, línea blanca, cables y transformadores. A ellos se suman otros en los que se pueden reducir las importaciones, como farmacéutico, agroquímicos y equipo para el agro. La proyección del Gobierno es que hasta 2025 el sector genere 12.000 empleos e ingresos por \$ 6.000 millones. (Industrialización, 2016)

Sin duda este rubro como es el de la línea blanca, es un producto estrella para exportar en mayor cantidad al país con el cual se firmó el acuerdo comercial.

CONCLUSIONES

El acuerdo comercial ACE-65 ha sido beneficioso para ambas partes, puesto que la balanza comercial Ecuador con Chile se ha mantenido superavitaria para Ecuador, sin embargo con respecto al universo de partidas arancelarias negociadas en el acuerdo comercial, Ecuador debería aprovechar aún más, puesto que a diferencia de Chile que maneja más de 1.700 partidas arancelarias hacia el Ecuador, el país solo hace uso de 500 partidas, por lo que diversificar los productos y mantener un buen intercambio comercial entre países es de suma importancia.

La hipótesis planteada en la presente investigación se niega, puesto que los análisis realizados de las exportaciones ecuatorianas mantuvieron un crecimiento hasta el año 2013, pero para los años 2014 y 2015 estas exportaciones decrecieron en 6% y 105 % respectivamente, dando una visión algo preocupante para las exportaciones ecuatorianas hacia Chile, sin embargo, para el 2016 y 2017 nuevamente empiezan a crecer las exportaciones.

El consumidor chileno hoy en día se preocupa de su dieta alimenticia, por lo que esta sería una gran oportunidad para el ingreso de los mismos productos ecuatorianos como el banano, piñas, mangos, maracuyá, como productos orgánicos. De acuerdo a las estadísticas los chilenos tienen varias comidas al día por lo que las frutas y los productos elaborados suelen comerse en estas horas. Impulsar nuevas estrategias y formas de consumo de los productos ecuatorianos es necesario para el crecimiento de las exportaciones.

La propuesta planteada en la presente investigación va dirigida a los productos potenciales escogidos como lo son los acumuladores eléctricos que tienen gran apertura en el mercado chileno, sin embargo es importante darles a conocer a los diferentes productores y exportadores la existencia de este acuerdo comercial para que se puedan beneficiar de sus preferencias arancelarias, así también como la línea blanca, que incluye en su gran mayoría cocinas ya sean eléctricas o a gas, estas también tienen una partida arancelaria desarrollada en el acuerdo comercial y con esto dar el pie a un mejor intercambio comercial entre ambos países.

Es importante que los organismos competentes incentiven a los productores y exportadores de estas líneas para el desarrollo y producción de sus productos y que con este acuerdo comercial hagan uso de las preferencias otorgadas, bajo todas las normas de origen descritas en el acuerdo comercial ACE-65.

RECOMENDACIONES

Las entidades públicas y privadas deberían promocionar y divulgar ampliamente el Acuerdo de Complementación Económica ACE – 65 para que los exportadores ya existentes y los nuevos que ingresan al mercado, puedan hacer mayor y mejor uso del universo de partidas arancelarias que se encuentran negociadas en este acuerdo comercial.

Las exportadoras que cuentan con tecnología para fabricar productos industrializados, podrían realizar un plan estratégico para la fabricación de productos potenciales, como los acumuladores eléctricos, que según la investigación indica ser un producto potencial a exportarse hacia Chile, la única fábrica dedicada a la fabricación de este producto se encuentra en Guayaquil y abarca todo el mercado de estas baterías, por lo tanto hay materia prima y capacidad para seguir produciendo a mayor cantidad y mejor calidad para que el acuerdo comercial se desarrolle con nuevas partidas arancelarias.

Para próximas investigaciones se recomienda realizar una investigación de tipo cualitativa para tomar las opiniones de los exportadores e importadores con respecto a este acuerdo comercial, y con esto llevar a cabo un nuevo planteamiento de la diversificación de tanto los productos que se exportan e importan de Chile.

Bibliografía

- ACE-65, A. (Enero de 2010). *ALADI*. Obtenido de <http://www.aladi.org/nsfaladi/titulare.nsf/vwtitularweb/DB1E7AE40F54DC77032576AF005827C7>
- Adimark. (Diciembre de 2016). *Adimark*. Obtenido de <https://fch.cl/wp-content/uploads/2016/12/CHILE-SALUDABLE-2016-b.pdf>
- Aguirre, C. (2015). *Economía y Finanzas internacionales*. Obtenido de <http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/12-teoria-clasica/242-comercio-internacional-adam-smith-david-ricardo>
- Comex. (Enero de 2010). *Acuerdo ACE-65*. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior: http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/ACE65_Acuerdo.pdf
- Constitucion. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Obtenido de http://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/normativa/Constitucion_2008.pdf
- Datasur. (s.f.). *Datasur*. Obtenido de <http://www.datasur.com/>
- Dzul, M. (2017). *Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo*. Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf
- Ecuador, B. C. (2017). *BCE*. Obtenido de BCE: <http://sintesis.bce.ec:8080/BOE/BI/logon/start.do?ivsLogonToken=bceqsappbo01:6400@2011993JKmgTCa813RpR8t3y7ppab72011991JK3Zif8vFlugWIQYIN6GXXW>
- Ecuador, C. d. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Obtenido de Constitucion de la Republica del Ecuador: http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf
- Edelmira. (1995). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/51300008metodologia/caracteristicas-cualitativa-cuantitativa>
- Hernández, R., & Fernández, C. y. (2003). *Metodología de la Investigación*. Caracas: McGrawHill.
- Industrializacion. (2016). *Enseres de Hogar*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/ecuador-exporto-1153-millones-en-productos-de-linea-blanca>
- Industrias, C. d. (2013). *Ekos Negocios*. Obtenido de <http://www.ekosnegocios.com/revista/pdfTemas/1091.pdf>

- Internacionales, D. G. (15 de Diciembre de 2016). *Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales*. Obtenido de <https://www.direcon.gob.cl/estudio/evaluacion-de-las-relaciones-comerciales-entre-chile-y-ecuador-a-19-anos-del-primer-acuerdo-de-complementacion-economica/>
- Internacionales, E. S. (2016). *EENI*. Obtenido de EENI: <http://www.reingex.com/Chile-Ecuador-ACE.shtml>
- Intradebid. (2010). *Intradebid*. Obtenido de Intradebid: <https://services.intradebid.org/data-repository/DocsPdf/Acuerdos/CHLECU-ACE32%20-%20Preambulo.pdf>
- Krugman, P. y. (2006). *Economía Internacional*. En P. y. Krugman, *Economía Internacional*. Madrid: Maurice.
- Plan del Buen Vivir, S. (2013). *Plan del Buen Vivir*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-10.-impulsar-la-transformacion-de-la-matriz-productiva>
- Pro-Ecuador. (2016). *Análisis Sectorial*. Obtenido de https://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/dlm_uploads/2018/02/PROEC_AS2016_ACUMULADORES_ELECTRICOS.pdf
- ProEcuador. (2016). *Análisis Sectorial Acumuladores Electricos*. Obtenido de https://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/dlm_uploads/2018/02/PROEC_AS2016_ACUMULADORES_ELECTRICOS.pdf
- ProEcuador. (2017). *ProEcuador*. Obtenido de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2017/07/PROEC_FT2017_CHILE_JULIO.pdf
- Ricardo, D. (2017). *Esepuba*. Obtenido de Los principios de la economía política y del impuesto: <https://esepuba.files.wordpress.com/2009/03/david-ricardo-principios-de-economia-politica-y-tributacion-cap-1-y-2.pdf>
- Senplades. (2013). *Senplades*. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Lopez Ortega Estefanía del Carmen** con C.C: # **0931285456** autora del **componente práctico del examen complejo: Análisis de las exportaciones bajo el acuerdo ACE-65 Chile y su efecto en la industria nacional en el período 2012-2017** previo a la obtención del título de **Ingeniera en Gestión Empresarial Internacional** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **12 de marzo de 2018**

f. _____

Nombre: **López Ortega, Estefanía del Carmen**

C.C: **0931285456**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TEMA Y SUBTEMA:	Análisis de las exportaciones bajo el acuerdo ACE-65 Chile y su efecto en la industria nacional en el período 2012-2017		
AUTOR(ES)	Estefanía del Carmen López Ortega		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ing. Arias Arana, Wendy Vanessa Msc.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional		
TÍTULO OBTENIDO:	Ingeniera en Gestión Empresarial Internacional		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	12 de marzo de 2018	No. DE PÁGINAS:	66
ÁREAS TEMÁTICAS:	Comercio Exterior, Acuerdos Comerciales, Economía		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Acuerdo comercial, exportación, partida arancelaria, industrialización, producción, arancel.		
RESUMEN/ABSTRACT	<p>La presente investigación se basa en realizar un análisis de las exportaciones ecuatorianas bajo el Acuerdo de complementación económica ACE 65, acuerdo que se mantiene con Chile desde el año 2010, para la consecución de tal objetivo, en primera instancia, se consideró necesario conocer e investigar las bases de este acuerdo comercial, luego se analizó las exportaciones basadas en las estadísticas del periodo 2012 - 2017 que presenta la realidad de lo que se exporta e importa, así mismo una vez analizados los datos, se procedió a identificar los gustos y preferencias del consumidor chileno para conocer los futuros campos en donde el Ecuador podría ingresar. Con todo lo anterior analizado se realiza una propuesta de aquellos productos potenciales a ser exportados a Chile. Así mismo se resume y condensa todo el estudio que permite realizar una serie de conclusiones y recomendaciones de los distintos enfoques que tiene la oferta exportable ecuatoriana. La base del estudio se sostiene en la realización de un análisis de las exportaciones y el alcance que tiene Ecuador en este mismo, y cuyo producto resultante se encuentra contenido en esta investigación. El principal valor de este trabajo radica en la descripción de los datos obtenidos y en el análisis realizado de las exportaciones entre ambos países, que permiten saber con exactitud si el presente acuerdo ha sido beneficioso durante el periodo que lleva de vigencia, y para ello ha sido preciso realizar una revisión y síntesis de la literatura del acuerdo y el universo de partidas arancelarias negociadas en él. Finalmente, en las conclusiones y recomendaciones que se presentan de manera cronológica se reúne el presente análisis.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	+593-4-5125132	elopezortega08@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Román Bermeo, Cynthia Lizbeth		
	+593-4- 3804600 Ext. 1637		
	cynthia.roman@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			